

**PARTIDO POLÍTICO
“AVANZA PAÍS - PARTIDO DE
INTEGRACIÓN SOCIAL”**



**PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
AMBO– REGIÓN HUÁNUCO, PERIODO
2019 – 2022**


Paolo R. Pozo Salinas
PERSONERO LEGAL(T)
Reg. C.A.H. 2720

ALCALDE:

Abog. David Antonio Herrera Yumpe

PRESENTACIÓN

I.	SÍNTESIS PRINCIPIOS Y VALORES.....	04
II.	DIAGNOSTICO PROVINCIAL	05
	2.1 ASPECTOS GENERALES.....	05
	2.2 CONTEXTO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE AMBO.....	07
	2.3 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.....	15
	A. DIMENSIÓN SOCIAL.....	15
	B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	22
	C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.....	28
	D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	34
	2.4 POTENCIALIDADES.....	34
	A. DIMENSIÓN SOCIAL.....	34
	B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	35
	C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.....	36
	D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	36
	2.5 PROBLEMAS.....	37
	A. DIMENSIÓN SOCIAL.....	37
	B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	38
	C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.....	39
	D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	39
3	VISIÓN DE DESARROLLO.....	39
4	ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....	42
	4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	42
	A. DIMENSIÓN SOCIAL.....	42
	B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	43
	C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.....	45
	D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	46
5	PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	47


David Antonio Herrera Yumpe
PERCEPCIONES LEGALES
Reg. C.A.H. 2720

PRESENTACIÓN

Este momento ha llegado después de muchos años de espera y nos pertenece y debemos hacerlo sentir en todos los rincones de nuestra provincia.

Este Plan de Gobierno Municipal, elaborado para la Gestión 2019 – 2022 para la provincia de Ambo, Región Huánuco, representa un valioso instrumento de gestión donde se sintetiza la filosofía de trabajo y los proyectos de desarrollo que son la expresión genuina de un pueblo que aspira al bienestar, desarrollo humano, disminución de la pobreza, seguridad ciudadana y ambiental y nosotros le pedimos a Ambo no solo las ganas, sino la voluntad de emprender para lograrlo.

En tal sentido si el pueblo de Ambo nos confía ser los conductores de su transformación, acepto gustosamente servir de todo corazón a nuestra noble y generosa provincia de Ambo.



Paolo R. Pastorina Salinas
PERSONERO LEGAL(T)
Reg. C.A.H. 2720

Abog. David Antonio Herrera Yumpe
Candidato Provincial de Ambo

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES
1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

1. Democracia
2. Libertad
3. Solidaridad y reciprocidad
4. Ética social
5. Confianza
6. Creatividad empresarial
7. Coordinación interinstitucional
8. Consulta ciudadana
9. Transparencia
10. Austeridad
11. Eficiencia
12. Trabajo en equipo
13. Sensibilidad social

VALORES

- a. Aceptación cultural
- b. Empatía
- b. Honestidad
- c. Veracidad
- d. Conciencia ambiental
- e. Reciprocidad
- f. Solidaridad



David R. Pastana Salinas
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.U. 2720

II. DIAGNÓSTICO PROVINCIAL

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LIMITES

Geográficamente la Provincia de Ambo se ubica al sur del Departamento de Huánuco, entre los 10° 07' 36" de Latitud Sur y los 76° 12' 09" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. La ciudad de Ambo está a una altitud de 2,064 m.s.n.m.

De acuerdo al Instituto Geográfico Nacional la provincia de Ambo tiene una superficie de 1,581.00 km² la cual representa el 4.29% de la superficie total del departamento de Huánuco (36, 848.85 Km²).

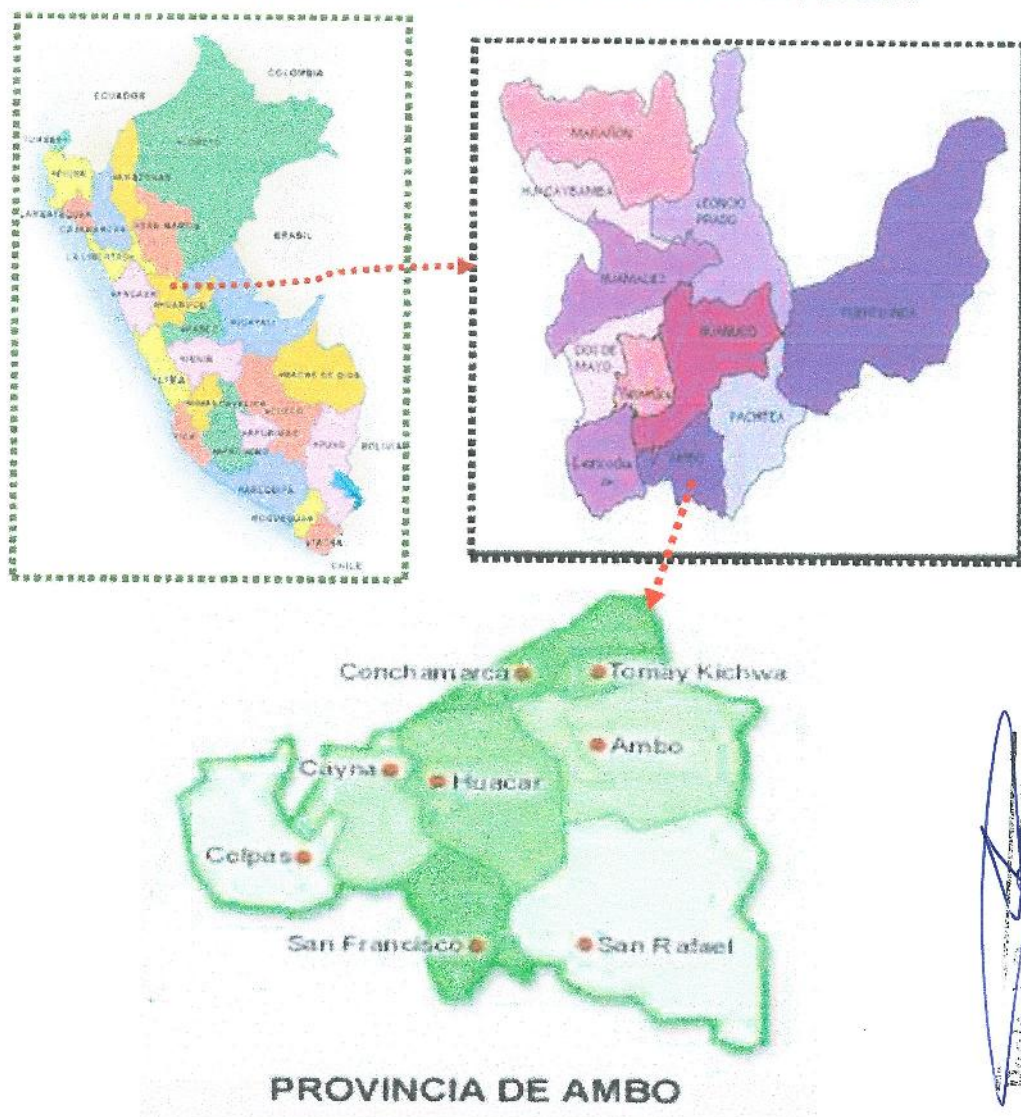
La provincia de Ambo se encuentra ubicada política y administrativamente en el departamento de Huánuco, cuyos límites son:

Por el Norte : Con la Provincia de Huánuco
Por el Este : Con la Provincia de Pachitea
Por el Sur : Con la Provincia de Daniel Alcides Carrión
Por el Oeste : Con la Provincia de Lauricocha



Paolo R. Pedraza Salinas
PERSONERO LEGAL(T)
Reg. C.A.H. 2720

GRAFICA N° 01 UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE AMBO



PAUCAR
PERSONERO LEGAL (T)
 Reg. C.A.H. 2720

Superficie territorial

La Provincia de Ambo tiene una superficie aproximada de 1,581.00 km² y se divide jurisdiccionalmente en 8 distritos.

Cuadro N° 01: Superficie de la provincia según distritos

DISTRITO	SUPERFICIE (KM2)	DISTRITO	SUPERFICIE (KM2)
Ambo	288.8	Huacar	234.23
Cayna	166.05	San Francisco	121.21
Colpas	183.21	San Rafael	443.63
Cochamarca	107.76	Tomayquichua	42.11

Fuente: Compendio estadístico Huánuco 2014

2.2.2. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE AMBO

La provincia Ambo, se remonta a la época colonial, específicamente en el año 1812 se enfrentaron de tres a cuatro mil hombres al ejército español y se libró una batalla en la que fueron derrotados los patriotas, sus caudillos condenados a muerte y sus bienes confiscados. Años después lucharon en las batallas de Junín y Ayacucho, sirviendo la ciudad de Huánuco como lugar de aprovisionamiento al ejército, debido a su estratégica posición geográfica.

ÉPOCA INCAICA

Los Yarowilcas integraron la nación más poderosa que habitó en los linderos de Huánuco, entre los territorios que conformaban este reino, ocupados por los Wanucos, Huacrachucos, Chupachos y demás pueblos circunvecinos, los incas constituyeron un gran territorio llamado Wanuco, en cuya jurisdicción residían 10,000 familias, con la llegada de Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, mejoraron la antigua capital del reino de Yarowilca, haciendo de Huánuco, una de las más bellas y grandes ciudades del Imperio Tahuantinsuyo. En su área erigieron palacios reales, el Templo del Sol, el Convento de las Vírgenes, escuelas, cuarteles, almacenes, un lago artificial, etc., dotaron también de plazas fortalezas, cementerios y barrios. Los Wanucos, gobernados por la dinastía de los Yarowilcas, ofrecieron gran resistencia, en forma organizada capitaneados por su Rey Apo Chaua, usando fortalezas situadas en lugares estratégicos y sacando ventaja de la topografía del terreno, en defensa de su suelo, costumbres y libertad. Al comprobar el poderío de los Yarowilcas, los Incas decidieron entablar una política de acercamiento y paz, llegando a tener acuerdos de amistad con los Wanucos, surgiendo la confederación Inca – Yarowilca.

Cimentado la alianza Cápac Apo Guaman Chaua, hijo de Cápac Chaua y Huayna Cápac, sucesor de Yupanqui emprendieron las conquistas de otras regiones y naciones tales como: Los Yachas, Chupachus y Queros, ubicados en los territorios comprendido entre los primeros afluentes del río Huallaga. El Chinchaysuyo como parte del Imperio Inca, fortaleció su poderío, fomentando su desarrollo y cimentando su vida económica, ya que esta poderosa nación administrada por un Yarowilca (Rey) era fuente de recursos hombres, con su capital Huánuco Marca, rica en tierras fértiles, pastos, ganados, minas de oro y plata. Aquí los Incas construyeron edificaciones de estilo incaico, dando la fisonomía de una ciudad imperial, llegando a ser una de las más bellas y grandes ciudades del imperio Tahuantinsuyo.

ÉPOCA COLONIAL A LA ACTUALIDAD

En los primeros informes indagados sobre la historia de la provincia de Ambo en los años 1539 y 1542, se produce la llegada de Íñigo Ortiz de Zúñiga personaje Español enviado por el Rey para realizar y evaluar la instalación europea como la expansión en la región, desplazándose por toda el área geográfica con el fin de empadronar para recaudar los impuestos, así como


Pablo X. Herrera / Salinas
PASADO LEGALIT
Reg. C.A.H. 2720

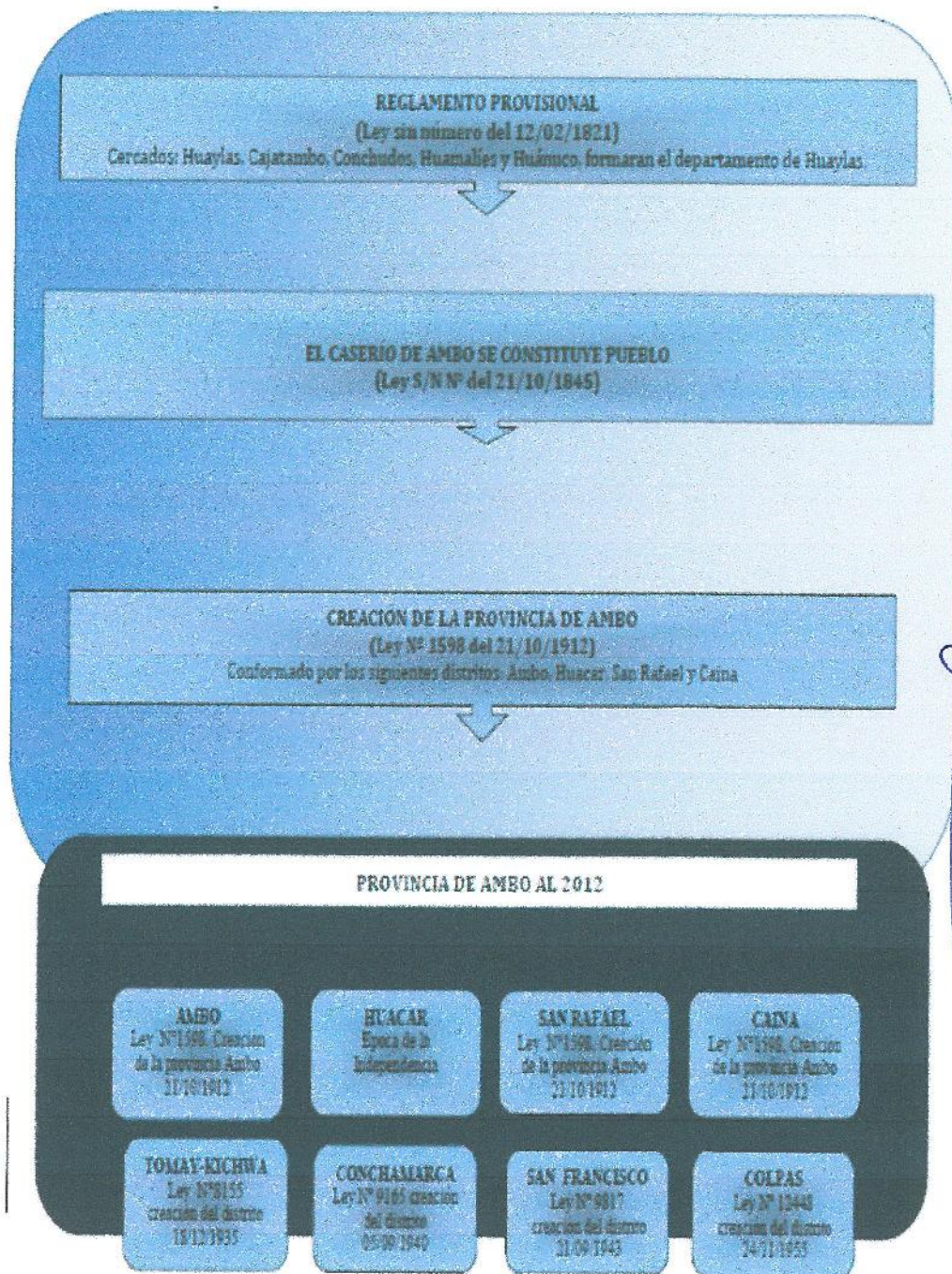
crear un “Núcleo y Asentamiento” de conquistadores que podrían dominar la entrada a la zona de la selva y controlar el río Marañón, como había sido una frontera en tiempos del imperio incaico, al mismo tiempo combatir eficazmente la resistencia que mantenía el caudillo Illatopa en la zona de los andes; como crear centros poblados de soldados, mestizos y aventureros que podrían quebrar la paz colonial, enviando a los futuros encomenderos, empresarios donde la población indígena estaba concentrada. Huánuco en aquellos tiempos era una ciudad muy importante por ser la zona de paso de actividad comercial andinas, y al mismo tiempo se desarrollaba la exportación de productos agrarios. En la visita de Iñigo Ortiz a la provincia de Ambo se entrevista con Diego Xagua cacique principal del pueblo, a quien pregunta Iñigo cuantos pueblos tiene este repartimiento y cuantos principales, respondiendo el personaje, treinta y nueve caciques y principales entre ellos Domingo Camari, hijo de Hernando Yoli difunto principal de Tambo. (Fuente “Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562 Iñigo Ortiz de Zúñiga”). Según estudios realizados, antes de la fundación de Huánuco el 15 de Agosto de 1539, Ambo ya existía y se le conocía como: Ambo, Ambi, Tambo, Tanbo y Guanbo. En la visita de Iñigo Ortiz en la ciudad de Ambo habría un tambo con dieciséis indios cada uno con sus respectivas mujeres al mando de Tanbocamayo. Finalmente, el toponímico de Ambo tendría su origen en el vocablo quechua “Tampu” o “Tampa” términos que se castellanizaron como “Tambo”, con el sinónimo de albergue, alojamiento o posada en los caminos públicos para arrieros y sus animales. Deduciéndose que Ambo es un asiento poblacional de origen quechua y no castellano. Ambo fue escenario de la revolución de 1812 hecho que suscitaría la independencia del Perú en 1821, al respecto se desarrollaron dos acontecimientos históricos:

La toma del pueblo de Ambo y la batalla de Arcopunco con una compañía de 100 hombres armados que defendieron los puentes sobre el río Huertas y Huallaga encabezado por Juan José Crespo y Castillo, Fray Marcos Durán Martel, José Rodríguez, Norberto Haro y otros personajes y héroes huanuqueños. Un 21 de octubre de 1845, por Ley que promulgó el Presidente de la República don Ramón Castilla, donde manifiesta que el caserío de Ambo se constituye en Pueblo y Vice- parroquia de Huacar. Según investigaciones realizadas la celebración del aniversario de la creación política de la provincia Ambo, existiría una confusión. La provincia Ambo, fue creada durante el gobierno de Guillermo E. Billinghurst mediante la Ley N°1598 promulgada el 21 de octubre de 1912. La nueva provincia del departamento fluvial de Huánuco fue inaugurada solemnemente, como es habitual en estos casos, recién el 16 de noviembre del mismo año. La brecha temporal de 26 días existente entre la creación y la inauguración. Debiéndose a diversos factores entre ellos la llegada del diario el Peruano.



Paolo R. Pastoriza Salinas
PERSONERO LEGAL (V)
Reg. C.A.H. 2720

GRÁFICO N° 01
ESQUEMA DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA AMBO Y SUS DISTRITOS



Paulo R. Peñaranda Salinas
PERCIBERO LEGAL(T)
 Reg. C.A.H. 2720

2.2.3. Clima

Ambo posee una variedad de climas que permite programar actividades diversas como en la producción y en la fauna.

Nuestra ciudad cuenta con uno de los mejores climas del Perú y por qué no decirlo del Mundo.

En nuestra Provincia se puede diferenciar tres climas debido a la altitud y a la morfología del terreno:

1. Clima caluroso o medianamente cálido en los valles del Huallaga y el Huertas.
2. Entre los 2.500 a 3.500 m.s.n.m. un clima un poco frígido.
3. Un clima frígido en las punas y cordilleras.

2.2.4. Recursos Forestales

En la provincia Ambo, existen especies, como el aliso, eucalipto, pino, ciprés, tara, quishuar, sauco, quinual, molle, ficus, casuarinas, roble, ishpingo, laurel, pero en pequeñas cantidades, ya que en los últimos años, esta actividad ha estado siendo explotada con una tala indiscriminada por parte de los mismos pobladores; solo han quedado especies maderables algunos árboles frutales, que no constituyen en especies forestales, las cuales los talan para ser utilizados en la construcción de sus viviendas, componentes, muebles y leña, estos tipos de madera no son comerciales por lo su baja calidad, por lo que se le considerar como un bien para el consumo doméstico.

Existe una producción de especies medicinales sobre todo de la tara que se contabiliza en 1'219,000 kg para el año 2010, según información de la Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS). - Huánuco.

En el III Censo Agropecuario del año 1994, la provincia Ambo contaba con 3,837.09 ha de montes y bosques, representando el 1.21 % de la totalidad del departamento de Huánuco, que contaba con una superficie de 316,422 ha.

2.2.5. Recursos mineros

Minerales Metálicos

En la provincia Ambo, se supone de la existencia de un potencial de recursos mineros metálicos, representado por yacimientos de plata, cobre, plomo, cinc, en la zonas altas del distrito Caina donde está presente la Empresa Minera "Volcán S.A.A.C." con su subsidiaria "Vichaycocha S.A.C.", en menor escala de yacimientos en los distritos de Colpas y San Rafael; también existen yacimientos de oro en las alturas del distrito de San Rafael, donde los mismos pobladores constituyen la mano de obra, según los pobladores de esa zona, es necesario que se inicie acciones de exploración y explotación más intensa, para poder conocer el verdadero potencial existente para un aprovechamiento en forma racional, la cual traería consigo la, generación de ingresos en beneficio de la población, para el mejoramiento del nivel de vida.

Cuadro N° 02: Provincia ambo: recursos mineros por distritos


David Antonio Herrera Yumpe
PERUERO LOCAL (T)
Reg. C.A.H. 2720

PROVINCIA	DISTRITO	LUGAR	EN EXPLORACIÓN O EXPLOTACIÓN	MINERAL PRINCIPAL
Ambo	Cayna	Rondoní	Si	Cobre
Ambo	Cayna	Rondoní	Si	Plata
Ambo	Cayna	Rondoní	Si	Plomo
Ambo	Cayna	Rondoní	Si	Zinc
Ambo	San rafael	Carampayog	Si	Oro
Ambo	Colpas y San Rafael	Varios	Poca escala	Varios

ELABORACIÓN: Equipo SGOT-GRPPAT-GRH

Minerales no metálicos

Entre los minerales no metálicos, se supone que existen yacimientos de arcilla, piedra caliza (cal), carbón de piedra, baritina, caolín, en las zonas altas de los distritos Huacar, Ambo y San Rafael, necesitando de un proceso de exploración para conocer de las potencialidades de cada uno de los ellos, para que puedan ser explotados en forma racional y que genere ingresos económicos y una mejora en la calidad de vida de la población, y que la provincia tenga un desarrollo socio - económico territorial.

Cuadro N° 03: Provincia Ambo: recursos mineros no metálicos

PROVINCIA	DISTRITO	LUGAR	EN EXPLORACIÓN O EXPLOTACIÓN	MINERAL PRINCIPAL
Ambo	Ambo	Maraypata	No	Carbón de piedra
Ambo	Huacar	Raccha	No	Caolín Arcilla
Ambo	Ambo	Sacsahuanca	No	Cal
Ambo	Huacar	Añay	No	Cuarzo
Ambo	San Rafael	Pucara	No	Baritina

ELABORACIÓN: Equipo SGOT-GRPPAT-GRH


David R. Pedraza Salinas
REGIDORO LEGAL (T)
 Reg. C.A.H. 2720

2.2.6. Potencial hídrico

Lagunas: Hamalimay, Huascacocha, Tacpu, Shili, Huampu, Yanagocha, Pishgacocha (Conchamarca).

Ríos: Blanco (San Rafael), Huaraymusha (Ambo), Huertas (Huacar), Colpas (Colpas).

2.2.7. Aptitud Productiva de las Tierras.

La clasificación de las tierras implica la expresión en unidades de mapeo, que reflejan la aptitud productiva potencial de las mismas, sea para fines agrícolas, pecuarios, forestal, así como su uso práctico de manejo y conservación que eviten su deterioro entre las que tenemos:

Tierras Aptas para cultivos en limpio (A)

Estas tierras comprenden una superficie que incluye aquellas tierras que presentan las mejores condiciones físicas, químicas y topográficas, que demandan remociones o araduras periódicas y continuadas del suelo, donde se pueden implantar ampliamente cultivos de corto período vegetativo, acorde con las condiciones ecológicas de la zona, también pueden destinarse a otras alternativas de uso, ya sea cultivos permanentes, pastos, producción forestal y protección, en concordancia a las políticas e interés social del Estado y privado.

Dentro de este grupo se ha establecido la clase A2, que corresponde a Calidad Agrológica Media, que requieren de prácticas moderadas de manejo y conservación de suelos, a fin de evitar su deterioro y mantener una productividad sostenible. La clase A3, agrupa a tierras de baja calidad, con fuertes limitaciones de orden climático, edáfico o de relieve, que reducen significativamente el cuadro de cultivos y la capacidad productiva. Requieren de prácticas más intensas y a veces especiales, de manejo y conservación de suelos para evitar su deterioro y mantener una productividad sostenible.

Tierras aptas para Cultivos Permanentes (C)

Comprenden una superficie que incluye aquellas tierras que por sus limitaciones edáficas y/o relieve, restringe su aptitud para cultivos en limpio, pero sí se puede desarrollar una agricultura en base a especies permanentes, ya sean arbustivos o arbóreos (frutales principalmente). Estas tierras, también pueden destinarse, a otras alternativas de uso ya sea producción de pastos, producción forestal, protección en concordancia a las políticas e interés social del Estado y privado.

En este grupo se tiene la subclase C3, que agrupa a tierras de baja calidad, con limitaciones fuertes o severas de orden climático, edáfico o de relieve para la fijación de cultivos permanentes y, por tanto, requieren de la aplicación de prácticas intensas de manejo y de conservación de suelos a fin de evitar el deterioro de este recurso y mantener una producción sostenible.

Tierras Aptas para Pastos (P)

Comprende una superficie que incluye aquellas tierras que por sus limitaciones edáficas no permite la implantación de cultivos anuales o permanentes, pero que si presentan condiciones aparentes para el cultivo de pastos. Agrupa a la clase P3, correspondiente a tierras de calidad agrologica baja, con fuertes limitaciones y deficiencias para el crecimiento de pastos naturales y cultivados, que permiten el desarrollo sostenible de una determinada ganadería. Requieren de la aplicación de prácticas intensas de manejo de suelos y pastos para el desarrollo de una ganadería sostenible, evitando el deterioro del suelo.

Tierras de protección (X)

David Antonio Herrera Yumpe
ALCALDE
Reg. C.A.H. 2720

Son tierras que agrupan aquellas tierras que no tienen las condiciones ecológicas ni edáficas requeridas para la explotación de cultivos, pastos o producción forestal. También otras tierras que, aunque presentan vegetación natural boscosa, su uso no es económico y deben ser manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social.

Dentro de este grupo no se considera clase ni subclase, sin embargo, se estima necesario indicar el tipo de limitación que restringe su uso mediante letras minúsculas que acompañan el símbolo del grupo. Se ha reconocido la unidad Xse.

a) Tierras Aptas para la producción de cultivos en limpio asociados con tierras aptas para cultivos permanentes (A-C)

Estas tierras se encuentra ubicado al norte de la provincia, ocupando una superficie de 1999.92 hectáreas que representa el 1.3 % de la superficie estudiada, sobre altitudes de 2000 a 2300 m.s.n.m; se extiende entre los distritos de Conchamarca, Tomay kichwa y una pequeña área de Ambo y Huacar entre los márgenes de los ríos Huallaga y Huertas que pasan por este sector.

b) Tierras Aptas para pastos asociados con tierras de Protección (P-X)

Estas tierras se encuentran distribuidas en el sector Este, Oeste Noroeste y una pequeña franja en el sector sur de la provincia entre los distritos de San Rafael, Ambo, Tomay kichwa, Conchamarca, Colpas, Caina y San Francisco respectivamente, ubicado en las partes más altas de la provincia, en zonas de clima frío y lluvioso entre altitudes de 3500 a 4950 m.s.n.m, ocupando un área de 61644.60 hectáreas que representa el 39.2 % de la superficie total del ámbito de estudio.

c) Tierras de protección asociados con tierras aptas para la producción de pastos y cultivos en limpio (X-P-A)

Estas tierras se encuentran en ambos márgenes de los ríos Huallaga y Huertas entre altitudes que van desde los 2000 a 3500 m.s.n.m, ocupando un área de 93,515.40 hectáreas que representa el 59.5 % de la superficie total de la provincia convirtiéndose en el de mayor extensión, abarcando todos los distritos de la provincia, donde el 75 % son tierras para protección, el 15 % para pastos y solo el 10% es tierra apta para cultivos en limpio.

2.2.8. Recursos turísticos

El Turismo es una actividad denominada, como la industria sin chimenea, que moviliza en forma masiva a millones de personas en el mundo, trayendo grandes impactos en los aspectos: económicos, sociales, culturales y ambientales, en las regiones donde son receptoras de flujos de visitantes atraídos por los recursos turísticos, la calidad de servicios y la cultura turística de la población; generando ingresos tanto para el erario nacional, regional y local; a la vez que mejora el nivel de ingresos y la calidad de vida de la población involucrada.



David Antonio Herrera Yumpe
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.H. 2720

La provincia Ambo según los registros del Instituto Nacional de Cultura - Huánuco y de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco, cuenta con ingentes recursos turísticos, los que están relacionados a paisajes naturales, restos arqueológicos correspondientes a la época pre - inca y vestigios de construcciones antiguas de obras civiles como puentes, iglesias del tiempo de la colonia y época independiente, necesitando que estos recursos sean promocionados, acondicionados, puestos en valor y administrados adecuadamente, con el fin de generar ingresos económicos, que beneficiarían a la población de los ámbitos de influencia donde se encuentran localizados, muchos de estos se ubican en lugares lejanos, con difícil acceso, no cuentan con información adecuada y carecen de condiciones que puedan dar un servicio de calidad al turista, por esa razón muchos de ellos no se mencionan en el estudio.

Cuando se visita la provincia Ambo, las personas, generalmente se ubican en las capitales distritales, como centros de operaciones para luego desplazarse a los diferentes lugares turísticos.

En el ámbito de la provincia Ambo se localizan diversos lugares turísticos, consideradas como áreas intangibles, que han sido declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, según los registros del Instituto Nacional de Cultura, en el siguiente detalle:

“La Casa de la Perricholi”
“Iglesia San Miguel de Huacar”
“Zona Arqueológica Atash”
“Zona Arqueológica Piedra Calla”
“Zona Arqueológica Collomayo”
“Zona Arqueológica Matihuaca”
“Sitio Arqueológico Ramal”
“Sitio Arqueológico Champanacpata”
“Sitio Arqueológico Huaracalla”
“Sitio Arqueológico Quinchés”
“Sitio Arqueológico Acush”
“Sitio Arqueológico Percaypata”
“Sitio Arqueológico Pictografía de Atún Ushco”
“Sitio Arqueológico Petroglifo Buena Vista”
“Sitio Arqueológico Quío”
“Sitio Arqueológico Tacta-Caina”
“Sitio Arqueológico Pictografía Cuncush Machay”
“Sitio Arqueológico Huarpincocha”
“Sitio Arqueológico Jampanchacoj”
“Sitio Arqueológico Rayhuán”
“Sitio Arqueológico Chaucha”
“Sitio Arqueológico Chocuspampa”
“Sitio Arqueológico Chojos”
“Sitio Arqueológico Catros”
“Sitio Arqueológico Huachuspampa”
“Sitio Arqueológico Ayapahuman”
“Sitio Arqueológico Tusipampa”
“Sitio Arqueológico Auquimarca”
“Sitio Arqueológico Pictografía Cuerno Torcido”
“Sitio Arqueológico Pictografía Galloguaganam”



David Antonio Herrera Yumpe
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.H. 2720

"Sitio Arqueológico Pictografía Hualmismachay"
 "Sitio Arqueológico Pictografía Pacacochachico"
 "Sitio Arqueológico El Morro"
 "Sitio Arqueológico Nuishca"
 "Sitio Arqueológico Pictografía Casa Blanca"
 "Sitio Arqueológico Pictografía Chagamachay"
 "Sitio Arqueológico Pictografía de Huanimachay"
 "Sitio Arqueológico Petroglifo Parac"
 "Sitio Arqueológico Puyacán"
 "Sitio Arqueológico Huangor"
 "Sitio Arqueológico Llamur"
 "Sitio Arqueológico Huracán"
 "Sitio Arqueológico Cueva de Jatún Uchco"
 "Sitio Arqueológico Tambopata"
 "Sitio Arqueológico Pariapata"
 "Sitio Arqueológico Shupra"
 "Sitio Arqueológico Izcupata"
 "Sitio Arqueológico El Hito"
 "Sitio Arqueológico Golghayana Punta"
 "Sitio Arqueológico Huamangaga"
 "Sitio Arqueológico Ichic Wari"
 "Sitio Arqueológico Piteg"
 "Sitio Arqueológico Rauquin"
 "Puente Huancapata"
 "Templo y Atrio de Nuestra Señora del Carmen de Ambo"
 "Sitio Arqueológico Gantu Jirca"
 "Sitio Arqueológico Curpa Cancha Sector I y Sector II"
 "Sitio Arqueológico Estanco"
 "Paisaje Cultural Arqueológico Ingenio y Andenes de Pincullullog"
 "Paisaje Cultural Arqueológico Vinchos Pata y Andenes de Hatun Viroy"
 "Sitio Arqueológico Yurajmarca"



Pablo K. Pedraza Salinas
PERSONERO LEGAL (T)
 Reg. C.A.H. 2720

2.3. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. Dinámica Poblacional

1.1. Población por áreas

En el Censo Nacional población y vivienda del 2007, la población urbana y rural de la provincia de Ambo, es la siguiente:

CUADRO N° 04: Población según ámbito de la Provincia Ambo

Categorías	Población	%
Urbano	18,453	33.26%
Rural	37,030	66.74%
Total	55,483	100.00%

Fuente: INEI – CPV 2007

Como se puede observar la población urbana está representado por un 33.26% de la población; en tanto, la población rural está representada por un 66.74% de la población. Estas cifras nos muestran que en los últimos años la población no ha tenido una migración resaltante, 37,030 habitantes todavía permanecen en la zona rural de la provincia.

1.2. Población por sexo

La base poblacional joven de la provincia Ambo, están migrando por mejores oportunidades, lo más alarmante que los nacidos o menores de 4 años en número se están reduciendo,

Es un fenómeno que a la hora de administrar el territorio, en la medida que son los jóvenes la fuerza laboral, sin la presencia de estos últimos tendremos una ciudad de ancianos.

En la provincia Ambo según el Censo de Población y Vivienda del 2007, se empadronaron a 27,878 varones que representa el 50.25 % y 27,605 mujeres (49.75 %) de la población provincial, siendo el Índice de Masculinidad del 100.99, con lo que se observa que en la provincia existe cierto equilibrio entre los varones y mujeres.

CUADRO N° 05: Población según ámbito de la Provincia Ambo

Categorías	Población	%
Hombre	27,878	50.25%
Mujer	27,605	49.75%
Total	55,483	100.00%

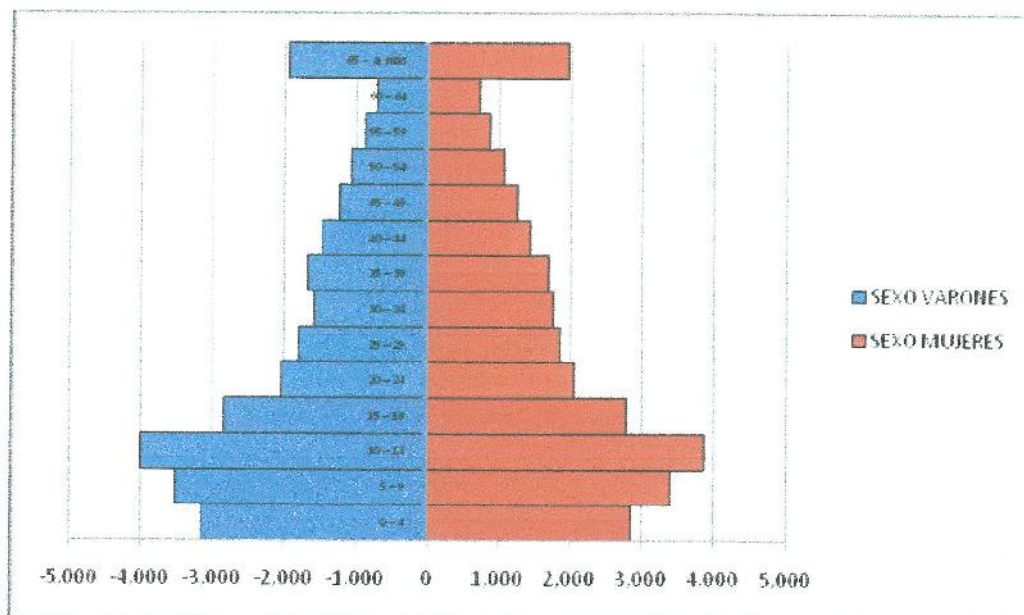
Fuente: INEI – CPV 2007

Paulo R. Pastoriza Sainas
PERSONERO LEGAL
 Reg. C.A.H. 2720

1.3. Pirámide poblacional

Según la pirámide poblacional la tendencia por grupos de edades; el grupo de 10 - 14 años es el más numeroso con 3,999 varones y 3,878 mujeres, seguido del grupo de 5 – 9 años, con 3,506 varones y 3,404 mujeres; luego de 0 – 4 años, con 3,137 varones y 2,853 mujeres; del grupo de 15 - 19 con 2,839 varones y 2,783 mujeres, observándose que la población de la provincia es joven, el grupo de 65 años a más representa solo a 1,949 varones y 1,964 mujeres. (Ver gráfico N° 01).

GRÁFICO N° 02: PROVINCIA AMBO: PIRÁMIDE POBLACIONAL



1.4. Proyección de la población a nivel provincial

Según el **Cuadro N° 06**, el INEI proyecta al 30 de junio del 2017 la población de la provincia de Ambo a 56,712 habitantes. Siendo el distrito de Ambo (17,228 habitantes), seguido del distrito de San Rafael (12,207 habitantes) los distritos con mayor número de habitantes. En tanto, los distritos de Colpas (2,374 habitantes) y San Francisco (3,214 habitantes) están representados con menor número de habitantes.

CUADRO N° 06: Provincia de Ambo: población total proyectada al 30 de junio y ubicación geográfica de la capital legal del distrito, 2017

Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2017	Capital Legal				
		Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica		
				Altitud (msnm.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Ambo	56,712					
Ambo	17,228	Ambo	Ciudad	2,076	10°07'46"	76°12'17"
Cayna	3,358	Cayna	Pueblo	3,296	10°16'18"	76°23'14"
Colpas	2,374	Colpas	Pueblo	2,770	10°16'02"	76°24'52"
Conchamarca	6,898	Conchamarca	Pueblo	2,162	10°02'12"	76°12'56"
Huacar	7,598	Huacar	Pueblo	2,116	10°09'41"	76°14'08"
San Francisco	3,214	San Francisco	Pueblo	3,450	10°20'31"	76°17'29"
San Rafael	12,207	San Rafael	Pueblo	2,703	10°20'25"	76°10'58"
Tomay Kichwa	3,835	Tomay Kichwa	Pueblo	2,020	10°04'44"	76°12'47"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017

2. Servicios Públicos

Paulo R. Vazquez Salinas
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.H. 2720

2.1. Educación

La educación es otro fenómeno social que nos concierne a todos desde que nacemos. Según García Carrasco (1987) la educación no se refiere a una sola actividad, sino a un conjunto diverso de ellas, por lo que su comprensión será compleja. Sin embargo, la educación incluye un conjunto de actividades que comprenden: el proceso de enseñanza aprendizaje llevada a cabo para formar, criar, guiar o instruir al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto. El primer agente socializador de la educación es la familia donde se le trasmite al niño un conjunto de normas, valores y formas de actuar.

En la provincia de Huánuco el acceso a la educación es mínima y la calidad de la educación es baja, debido fundamentalmente a la poca capacitación docente, currículos no acordes a la realidad social, falta de acceso a la tecnología moderna, infraestructuras inadecuadas y en algunas ocasiones ubicadas en zonas de riesgo, poca accesibilidad a los centros educativos por falta de carreteras en la zona rural y en la zona urbana por la sobresaturación del parque automotor.

a.1. Cobertura en Educación Básica Regular

En el periodo 2007, se registra un incremento significativo en la cobertura de atención a la población escolar en educación primaria; ubicándose por encima del promedio nacional.

a.1.1. Inicial

Según el **cuadro N° 07**, a nivel de la provincia de Ambo al 2016 existen 2,648 niños que asisten al nivel inicial tanto de gestión pública y privada; de las cuales 1,437 niños asisten en el área urbana y 1,211 en el área rural. La proporción entre niño y niña es casi proporcional.

CUADRO N° 07: Matriculados en el sistema educativo de nivel inicial por tipo de gestión, área y sexo, según provincia 2016

Provincia	2016								
	Total	Gestion		Total	Area		Total	Sexo	
		Particular	Estatad		Urbano	Rural		Hombre	Mujer
Departamento de Huánuco	40,860	4,961	35,899	40,860	24,580	16,280	40,860	20,807	20,053
Huánuco	15,462	3,581	11,881	15,462	12,247	3,215	15,462	7,839	7,623
Ambo	2,648	218	2,430	2,648	1,437	1,211	2,648	1,325	1,323
Dos de Mayo	2,007	6	2,001	2,007	954	1,053	2,007	1,015	992
Huacaybamba	1,123	0	1,123	1,123	372	751	1,123	572	551
Huamalíes	3,196	0	3,196	3,196	1,472	1,724	3,196	1,649	1,547
Leoncio Prado	6,547	1,107	5,440	6,547	4,674	1,873	6,547	3,361	3,186
Marañón	1,957	42	1,915	1,957	644	1,313	1,957	997	960
Pachitea	3,146	7	3,139	3,146	1,153	1,993	3,146	1,645	1,501
Puerto Inca	2,220	0	2,220	2,220	718	1,502	2,220	1,107	1,113
Lauricocha	1,163	0	1,163	1,163	468	695	1,163	571	592
Yarowilca	1,391	0	1,391	1,391	441	950	1,391	726	665

Fuente: DRE- Padrón de Instituciones Educativas


 David Antonio Herrera Yumpe
 ALCALDE

a.1.2. Primaria

Según el **cuadro N° 08**, a nivel de la provincia de Ambo (2016) existen 6,648 niños que asisten en el nivel primario, de las cuales 6,307 alumnos están matriculados en la escuela pública y 341 asisten en escuelas particulares.

CUADRO N° 08: Matriculados en el sistema educativo de nivel primaria por tipo de gestión, área y sexo, según provincia 2016

Provincia y distrito	2016								
	Total	Gestión		Total	Área		Total	Sexo	
		Particular	Estatal		Urbano	Rural		Hombre	Mujer
Departamento de Huánuco	104,428	9,668	94,760	104,428	61,723	42,705	104,428	53,353	51,075
Provincia de Ambo	6,648	341	6,307	6,648	3,540	3,108	6,648	3,388	3,260
Ambo	2,871	266	2,605	2,871	1,882	989	2,871	1,457	1,404
Cayna	356	-	356	356	213	143	356	178	178
Colpas	249	-	249	249	41	208	249	111	138
Conchamarca	368	-	368	368	213	155	368	190	178
Huacar	730	75	655	730	358	372	730	370	360
San Francisco	210	-	210	210	89	121	210	116	94
San Rafael	1,423	-	1,423	1,423	428	995	1,423	728	695
Tomayquichua	441	-	441	441	316	125	441	228	213

Fuente: INEI - Huánuco Censo Estadístico 2017 - DRE- Padrón de Instituciones Educativas

a.1.3. Secundaria

Según el **cuadro N° 09**, a nivel de la provincia de Ambo al 2016 existen 4,790 estudiantes que asisten entre tanto en colegios privados y públicos; de las cuales 4,601 estudiantes asisten a escuelas públicas y 189 a colegios particulares.

CUADRO N° 09: Matriculados en el sistema educativo de nivel secundaria por tipo de gestión, área y sexo, según provincia 2016

Provincia y distrito	2016								
	Total	Gestión		Total	Área		Total	Sexo	
		Particular	Estatal		Urbano	Rural		Hombre	Mujer
Departamento de Huánuco	72,583	7,627	64,956	72,583	56,845	15,738	72,583	37,119	35,464
Provincia de Ambo	4,790	189	4,601	4,790	3,623	1,167	4,790	2,475	2,315
Ambo	1,981	189	1,792	1,981	1,558	423	1,981	1,012	969
Cayna	259	-	259	259	233	26	259	136	124
Colpas	245	-	245	245	107	138	245	122	123
Conchamarca	385	-	385	385	385		385	182	203
Huacar	531	-	531	531	383	148	531	271	260
San Francisco	211	-	211	211	124	87	211	111	100
San Rafael	808	-	808	808	506	302	808	437	371
Tomayquichua	370	-	370	370	327	43	370	205	165

Fuente: INEI - Huánuco Censo Estadístico 2017 - DRE- Padrón de Instituciones Educativas

PAGO A: VICTORIA SANCHEZ
 PAGO A: VICTORIA SANCHEZ
 REG. C.A.H. 2720

a.2. Analfabetismo

Según el **cuadro N° 10**, la provincia de Ambo tiene en sus dos distritos Colpas y San Rafael los más altas tasas de Analfabetismo con valores de 24.0%, seguido del distrito de Huacar con 23.5%, y el distrito de menor tasa de analfabetismo es Tomayquichua con 11.7%

CUADRO N° 10: Tasa de Analfabetismo

Provincia y distrito	Tasa de analfabetismo (%)
Provincia de Ambo	
Ambo	15.6
Cayna	20.7
Colpas	24.0
Conchamarca	18.7
Huacar	23.5
San Francisco	17.5
San Rafael	24.0
Tomayquichua	11.7

Fuente: Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012 - 2013.
Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

2.2. Salud

La Salud, según la OMS (Organización Mundial de la Salud), se define como el completo estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud y la enfermedad están íntimamente relacionadas como un proceso biológico y social que afecta al individuo.

Según el **cuadro N° 11**, a nivel de la provincia de Ambo no contaba con un Hospital, cuenta con 4 Centros de Salud y 29 Puestos de salud, para 56,712 habitantes de la provincia.

CUADRO N° 11: Huánuco; Establecimientos de salud y camas, según provincias 2017

Provincia	Tipo de Establecimiento			
	Hospital	Centro de Salud	Puestos de Salud	Camas
Total	2	54	258	...
Huánuco	1	14	43	...
Ambo	...	4	29	...
Dos de Mayo	...	4	20	...
Huacaybamba	...	2	8	...
Huamalies	...	7	30	...
Leoncio Prado	1	5	29	...
Marañón	...	2	18	...
Pachitea	...	5	16	...
Puerto Inca	...	4	30	...
Lauricocha	...	4	16	...
Yarowilca	...	3	19	...

Fuente: INEI - Huánuco Compendio Estadístico 2017 - DRE-Padrón de Instituciones Educativas

Pájaro, Pastora Salinas
 PERSONA LEGAL
 D. L. N. 2720

Según el **cuadro N° 12**, a nivel de la provincia de Ambo (2017) existía 28 médicos; 63 obstetras y 74 enfermeras para 56,712 habitantes; lo cual demuestra que existe un déficit de profesionales de la salud.

Este dato nos lleva a concluir que a nivel de la provincia de Ambo existe 1 medico por cada 2,025 habitantes; 1 obstetra por cada 900 habitantes y 1 enfermero por cada 762 habitantes.

CUADRO N° 12: Huánuco: Personal de salud, por profesión y años, según provincia y distrito 2014 – 2017

Provincia y distrito	Médicos				Obstetras				Enfermeras			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Departamento de Huánuco	318	344	276	282	635	633	650	652	714	730	716	763
Provincia de Ambo	22	28	24	28	64	62	61	63	64	72	78	74
Ambo	7	7	5	9	13	15	15	16	21	24	27	21
Cayna	2	4	3	2	4	4	2	3	3	3	3	5
Colpas	2	3	2	2	4	4	4	5	5	5	6	3
Conchamarca	1	1	2	3	9	7	6	5	5	7	7	7
Huacar	3	4	2	1	10	8	10	12	8	8	8	11
San Francisco	1	2	2	1	5	7	5	6	3	4	5	4
Sn Rafael	5	6	7	9	15	15	16	15	16	18	19	19
Tomayquichua	1	1	1	1	4	2	3	1	3	3	3	4

Fuente: INEI - Huánuco Compendio Estadístico 2017

1.1. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

a. Acceso a agua.

Según el **cuadro N° 13**, la población con acceso a agua en la provincia de Huánuco era de 45.44%, mientras el 32.19% se abastece de agua del río, acequia o manantial y el 7.61% se abastece de la red pública fuera de la vivienda.

**Cuadro N° 13: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda
Provincia de Ambo**

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)	741	6%	6%
Red Pública Fuera de la vivienda	225	2%	7%
Pilón de uso público	477	4%	11%
Camión-cisterna u otro similar	8	0%	11%
Pozo	339	3%	14%
Río,acequia,manantial o similar	11,186	85%	98%
Vecino	159	1%	99%
Otro	84	1%	100%
Total	13,219	100%	100%

FUENTE: Censo Nacional 2007 – INEI.

b. Acceso a desagüe

Pdo. R. Patricia Salas
 Pdo. R. Patricia Salas
 Pdo. R. Patricia Salas

Según el **cuadro N° 14**, la población con acceso a red pública de desagüe dentro de la vivienda es de 41.74%, mientras el 29.87% utiliza pozo ciego o letrina y el 13.16% o cuenta con ningún servicio higiénico.

Cuadro N° 14: Tipo de servicio higiénico de vivienda: provincia de Ambo

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Red pública de desagüe dentro de la Viv.	1,224	9%	9%
Red pública de desagüe fuera de la Viv.	536	4%	13%
Pozo séptico	873	7%	20%
Pozo ciego o negro / letrina	5,321	40%	60%
Río, acequia o canal	856	6%	67%
No tiene	4,409	33%	100%
Total	13,219	100%	100%

FUENTE: Censo Nacional 2007 – INEI.

c. Acceso a energía eléctrica

Según el **cuadro N° 15**, la población con acceso ha alumbrado eléctrico en la provincia de Ambo es de 46.0% mientras la población que no cuenta con energía eléctrica es de 54.0%

Cuadro N° 15 : Acceso a energía eléctrica; provincia de Ambo

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Si tiene alumbrado eléctrico	6,136	46%	46%
No tiene alumbrado eléctrico	7,083	54%	100%
Total	13,219	100%	100%

FUENTE: Censo Nacional 2007 – INEI.

David X. Herrera Sainas
 PERSONERO LOCAL
 REG. CAH 2720

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2. POBREZA

Es un fenómeno social caracterizado no solo por la insatisfacción de las necesidades básicas o por la falta de ingresos sino como lo señala Amartya Sen, (Nobel de economía 1998) la pobreza es la falta de capacidades para acceder a una serie de bienes y servicios que satisfacen las necesidades. Según el mencionado autor las “capacidades” comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser, el ser capaz de estar bien nutrido, de escribir, leer, comunicarse y tomar parte de la vida comunitaria.

La pobreza incluye malas relaciones sociales, inseguridad, falta de libertades de decisión y acción, enfermedades físicas, psíquicas, pobreza material, en este sentido la pobreza es la denegación de opciones y oportunidades para una vida tolerable, de ahí la importancia del desarrollo de las potencialidades humanas.

2.1. POBREZA MONETARIA

Según el INEI (2018) “La medición monetaria utiliza el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto por las compras, el autoconsumo, el auto suministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos” (Evolución de la pobreza monetaria 2007 – 2017: pág. 49).

Cuadro N° 16: Perú: Índice de Pobreza Monetaria Total, según distrito, 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de Pobreza monetaria total
100201	Huánuco	Ambo	Ambo	50.5
100202	Huánuco	Ambo	Cayna	64.4
100203	Huánuco	Ambo	Colpas	60.7
100204	Huánuco	Ambo	Conchamarca	44.1
100205	Huánuco	Ambo	Huacar	52.0
100206	Huánuco	Ambo	San Francisco	65.3
100207	Huánuco	Ambo	San Rafael	72.5
100208	Huánuco	Ambo	Tornay Kichwa	33.8

Fuente: INEI Sistema de información distrital 2015

Según el **cuadro N° 16**, a nivel de la provincia de Ambo el distrito con mayor incidencia de pobreza monetaria es el distrito de San Rafael (72.5%), seguido por el distrito de San Francisco, (65.3%); en tanto el distrito de Tomay Kichwa presenta menor incidencia de pobreza monetaria (33.8%), seguido por el distrito de Conchamarca (44.1%).

Cuadro N° 17: Índice de Pobreza Monetaria extrema, según distrito, 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de Pobreza monetaria extrema
100201	Huánuco	Ambo	Ambo	19.4
100202	Huánuco	Ambo	Cayna	25.6
100203	Huánuco	Ambo	Colpas	22.0
100204	Huánuco	Ambo	Conchamarca	12.6
100205	Huánuco	Ambo	Huacar	19.1
100206	Huánuco	Ambo	San Francisco	33.1
100207	Huánuco	Ambo	San Rafael	36.2
100208	Huánuco	Ambo	Tomay Kichwa	9.7

Fuente: INEI Sistema de información distrital 2015

Según el **cuadro N° 17**, a nivel de la provincia de Ambo el distrito con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema es el distrito de San Rafael (36.2%), seguido por el distrito de San Francisco (33.1%); en

Paulo R. Portant Salinas
BIBLIOGRAPHIC INC. 170
R. 1, Box 170

tanto el distrito de Tomay Kichwa presenta menor incidencia de pobreza monetaria extrema (9.7%), seguido por el distrito de Conchamarca (12.6%).

2.2. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Según el INEI (2013) “Desde el Censo de 1993 al Censo 2007, las necesidades básicas insatisfechas que calcula el INEI están definidas de la siguiente manera:

- a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas.
- b) Hogares en viviendas con hacinamiento.
- c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo.
- d) Hogares con niños que no asisten a la escuela.
- e) Hogares con alta dependencia económica”. (Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013: pág., 53)

Cuadro N° 18: Índice de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, según distrito, 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de pobreza por NBI
100201	Huánuco	Ambo	Ambo	43.0
100202	Huánuco	Ambo	Cayna	80.1
100203	Huánuco	Ambo	Colpas	79.7
100204	Huánuco	Ambo	Conchamarca	47.4
100205	Huánuco	Ambo	Huacar	47.5
100206	Huánuco	Ambo	San Francisco	59.2
100207	Huánuco	Ambo	San Rafael	68.1
100208	Huánuco	Ambo	Tomay Kichwa	31.4

Fuente: INEI Sistema de información distrital 2015

Según el **cuadro N° 18**, a nivel de la provincia de Ambo el distrito con mayor incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas es el distrito de Cayna (80.1%), seguido por el distrito de Colpas (79.7%); en tanto el distrito de Tomay Kichwa presenta la menor incidencia por Necesidades Básicas Insatisfechas (31.4%), seguido por el distrito de Ambo (43.0%).



PAGO R. PESTANA SALINAS
 PERSONERO LEGAL
 REG. C.A.N. 2720

Cuadro N° 19: Índice de Pobreza Extrema por NBI, según distrito, 2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Incidencia de pobreza extrema por NBI
--------	--------------	-----------	----------	---------------------------------------

100201	Huánuco	Ambo	Ambo	13.4
100202	Huánuco	Ambo	Cayna	32.6
100203	Huánuco	Ambo	Colpas	19.4
100204	Huánuco	Ambo	Conchamarca	12.8
100205	Huánuco	Ambo	Huacar	11.4
100206	Huánuco	Ambo	San Francisco	14.9
100207	Huánuco	Ambo	San Rafael	27.8
100208	Huánuco	Ambo	Tomay Kichwa	9.3

Fuente: INEI Sistema de información distrital 2015

Según el **cuadro N° 19**, a nivel de la provincia de Ambo, el distrito con mayor incidencia de pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas es el distrito de Cayna (32.6%), seguido por el distrito de San Rafael (27.8%); en tanto el distrito de Tomay Kichwa presenta la menor incidencia de pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas (9.3%), seguido por el distrito de Huacar (11.4%).

2.3. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2016 “El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano. **La esperanza de vida al nacer** refleja la capacidad de llevar una vida larga y saludable. **Los años promedio de escolaridad** y los años esperados de escolaridad reflejan la capacidad de adquirir conocimientos. Y **el ingreso nacional bruto per cápita** refleja la capacidad de lograr un nivel de vida decente”.


David Antonio Herrera Yumpe
 REGISTRO DE ALCADES
 Reg. C.A.H. 2720

Cuadro N° 20: Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Provincia	Distrito	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
000000	PERÚ a/		0.5058		74.31		67.87		9.00		896.9	
100000	HUÁNUCO		0.3746	21	72.33	16	45.47	21	6.73	19	448.4	17
100200		Ambo	0.3088	127	73.66	86	38.01	134	5.13	167	343.2	104
100201		Ambo	0.3925	575	71.25	1217	52.54	895	6.24	1006	478.5	499
100202		Cayna	0.2373	1410	76.29	480	30.93	1271	4.53	1621	193.0	1420
100203		Colpas	0.2155	1548	76.64	432	17.90	1620	3.98	1735	207.7	1351
100204		Conchamarca	0.2900	1049	74.67	724	26.37	1999	4.89	1514	338.3	863
100205		Huacar	0.2400	1382	76.31	474	16.15	1663	4.22	1693	275.2	1058
100206		San Francisco	0.2326	1446	75.06	669	34.88	1158	4.35	1668	183.7	1468
100207		San Rafael	0.2428	1365	73.01	973	22.21	1507	4.18	1700	263.7	1100
100208		Tomey Kichwa	0.4087	491	72.27	1077	55.00	644	6.93	784	514.1	451

Fuente: PNUD 2012


David Antonio Herrera Yumpe
 ALCALDE

Según el **cuadro N° 20**, La región Huánuco ocupa el ranking 21 entre 25 departamentos del país para el año 2012, con un IDH de 0,3746 según el PNUD. En el contexto nacional de 195 provincias, Huánuco ocupa el puesto 58, con un IDH de 0.4431.

La provincia de Ambo como provincia tiene una IDH de 0.3088 con un ranking de 127, el Ingreso Familiar per cápita en Nuevos Soles al mes S/. 343.2 con un ranking de 104.

A nivel de la provincia de Ambo el distrito con mayor Índice de desarrollo Humano es el distrito de Tomay Kichwa (0.4087), seguido por el distrito de Ambo (0.3825) y Conchamarca (0.2900); en tanto el distrito de Colpas presenta el menor Índice de desarrollo Humano (0.2155), seguido del distrito de Cayna (0.2373).

2.4. OCUPACIÓN.

Según el **cuadro N° 21**, en la provincia de Ambo la actividad que predomina es la agricultura y ganadería, es el caso que el 71.10% del población se dedica a la actividad agrícola, ganadería, caza y silvicultura, mientras que el 6.76% se dedica al comercio al por menor y el 2.74% se dedica a la enseñanza.

Cuadro N° 21: Actividad según ocupación; Provincia de Ambo

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Agri.ganadería, caza y silvicultura	11,289	71.10%	71.10%
Pesca	2	0.01%	71.11%
Explotación de minas y canteras	125	0.79%	71.90%
Industrias manufactureras	342	2.15%	74.05%
Suministro electricidad, gas y agua	2	0.01%	74.06%
Construcción	465	2.93%	76.99%
Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	98	0.62%	77.61%
Comercio por mayor	61	0.38%	77.99%
Comercio por menor	1,074	6.76%	84.76%
Hoteles y restaurantes	331	2.08%	86.84%
Transp. almac. y comunicaciones	599	3.77%	90.62%
Intermediación financiera	9	0.06%	90.67%
Activit. inmovil., empres. y alquileres	77	0.48%	91.16%
Admin. pub. y defensa; p. segur. soc. afil.	193	1.22%	92.37%
Enseñanza	435	2.74%	95.11%
Servicios sociales y de salud	140	0.88%	95.99%
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	142	0.89%	96.89%
Hogares privados y servicios domésticos	183	1.15%	98.04%
Actividad económica no especificada	311	1.96%	100.00%
Total	15,878	100.00%	100.00%

FUENTE: Censo Nacional 2007 – INEI.

2.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

[Firma]
PAOLO R. BUSTAMANTE SALINAS
PERSONERO LEGAL (T)
 Reg. C.A.H. 2720

2.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el **cuadro N° 22**, en la provincia de Ambo la población económicamente activa ocupada es de 32.88%, mientras la población económicamente activa desocupada es de 1.98% y la población que no es económicamente activa es de 65.15%.

Cuadro N° 22: Actividad económica de la población (PEA)
Provincia de Ambo

Categorías	Casos	%	Acumulado %
PEA Ocupada	15,878	32.88%	32.88%
PEA Desocupada	955	1.98%	34.85%
No PEA	31,464	65.15%	100.00%
Total	48,297	100.00%	100.00%

FUENTE: Censo Nacional 2007 – INEI.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Según CEPLAN el desarrollo territorial “comprende el desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental a través del crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente del territorio” (Fase de análisis prospectivo y fase estratégica: Pág., 11).

El fin de la dimensión de desarrollo territorial y urbano es ordenar las intervenciones sobre el territorio, sobre la base del uso eficiente de las potencialidades geográficas de la provincia que permitan servir de soporte al desarrollo económico y social.

En cuanto al propósito a nivel de este eje “es asegurar el funcionamiento eficiente y articulado del sistema de asentamientos (urbano - rural) del distrito”, lo cual es transcendental si se busca lograr que el desarrollo vaya de la mano con la conservación del medio ambiente. La armonía de un crecimiento material y productivo con el conjunto de sus recursos, es condicionante para su sostenimiento. El asentamiento y manejo del espacio también se traduce en una forma de desarrollo.

La problemática de la dimensión ambiental y territorial se traduce en:

- Falta de una Planificación y consolidación de la ciudad de Huánuco y sus áreas de expansión urbana para lograr una ciudad compacta y desconcentrada.
- No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano 2019-2029 que proyecte el crecimiento Ambo-Huánuco.


Paolo R. Pastore Salinas
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.H. 2720

- Vías de acceso vecinales en mal estado, siendo limitada la conexión urbano - rural.
- Inadecuado estado de las vías de tránsito a nivel del área urbana
- Ubicación de edificaciones en zonas de alto riesgo.
- Ubicación de edificaciones de uso incompatible en zonas próximas.
- Inexistencia de un planteamiento a largo plazo de la zona urbana.
- Inadecuado servicio de recolección y manejo de residuos sólidos así como tratamiento de aguas servidas.
- Contaminación del aire, agua y suelo.

1.1. Diagnóstico de brechas en infraestructura

Según el **cuadro N° 23**, la población de la provincia de Ambo (2014) que no tenía acceso a agua por red pública era de 63.8%, mientras el 15.5% de los hogares no tenía alumbrado por red pública, el 84.2% de la población no contaba con servicios higiénicos (Red de alcantarillado), el 3.6% de la población en edad escolar se encontraba matriculada en educación básica y el 92.5% de hectáreas no tenían acceso a sistemas de riego, el 4.2% de los niños nacían con bajo peso al momento de nacer, el 19.7% de los locales públicos educativos requería reparación total tanto en educación inicial, primaria y secundaria.

En el sector agrícola (2012), el 92.5% de hectáreas de la provincia de Ambo no tenían acceso a riego; a nivel de salud (2016) el 4.2% nacían con bajo peso; a nivel de cobertura educativa (2015), el 19.7% de locales escolares públicos requerían reparación total tanto a nivel inicial, primaria y secundaria.


DAVID ANTONIO HERRERA YUMPE
PERSONERO LEGAL (N)
Reg. C.A.H. 2720

Cuadro N° 23 : DIAGNOSTICO DE BRECHAS- PROVINCIA DE AMBO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	PERU: POBLACION ESTIMADA	% Población sin acceso agua por red pública	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	% Población sin servicios higiénicos	% Población en edad escolar matriculada en educación básica	% Hts sin Riego	% Niños con bajo peso al nacer	% Locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	Tasa de Pobreza (Incidencia)	SUPERFICIE TOTAL Km²	HABITANTES POR Km²
NIVEL USADO	TODOS	PROVINCIAL	PROVINCIAL	PROVINCIAL	PROVINCIAL	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS
Año	2015	2014	2014	2014	2014	2012	2016	2015	2013	2016	2015
Tipo	DEMOGRÁFICO	SAANEAMIENTO	ENERGÍA	SAANEAMIENTO	EDUCACION	AGRICULTURA	SALUD	EDUCACION	GENERAL	GENERAL	GENERAL
PERU	31,151,843.0	57.5	28.9	88.4	6.9	38.2	6.2	16.2	23.9	1,285,215.6	24.2
HUANUCO	880,537.0	64.7	40.8	88.1	7.5	92.9	5.9	19.4	40.1	37,021.5	23.2
HUANUCO	310,448.0	77.7	36.0	96.2	10.4	62.0	6.1	23.8	36.7	3,591.6	86.4
AMBO	57,239.0	63.8	15.5	84.2	3.8	92.5	4.2	19.7	55.6	1,575.2	36.3
DOS DE MAYO	53,324.0	56.7	48.2	86.5	9.9	93.7	7.3	17.8	51.1	1,498.1	36.3
HUACAYBAMBA	22,843.0	24.5	16.1	83.9	12.7	89.3	8.1	6.7	69.4	1,743.7	13.1
HUAMALLES	75,505.0	39.9	36.7	83.2	4.4	93.7	10.5	17.6	52.6	3,144.5	24.0
LEONCIO PRADO	133,500.0	67.0	37.9	92.7	7.7	98.5	3.8	16.3	32.1	4,853.0	27.0
MARAÑÓN	32,118.0	55.4	51.3	91.9	4.8	92.6	6.0	19.6	63.3	4,801.5	6.7
PACHITEA	72,229.0	72.3	34.7	92.2	8.6	82.6	7.5	16.3	67.3	3,069.0	23.5
PUERTO INCA	31,429.0	89.0	74.6	95.5	11.8	99.4	4.3	29.7	36.0	10,086.6	3.1
LAURICOCHA	38,667.0	51.6	64.9	72.5	2.5	97.0	9.4	17.1	47.3	1,880.9	20.8
YAROWILCA	33,235.0	83.5	55.3	84.1	3.0	98.7	7.5	13.7	56.5	727.5	45.7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas: Programación Multianual de Inversiones - 2017

David Antonio Herrera Yumpe
ALCALDE

Según el **cuadro N° 24**, en el distrito de San Francisco (2007), el 99.8% de la población no tenía acceso a agua por red pública, el 99.7% de la población del distrito de Colpas estaba en la misma situación y el 99.2% de habitantes del distrito de Huacar tampoco tenía acceso a red pública de agua.

En cuanto a acceso de hogares sin tenencia de alumbrado por red pública al 2007 se tiene que el 79.7% de los hogares del distrito de Huacar no tenían alumbrado por red pública, el 77.7% de los hogares del distrito de Cayna y el 65.7% de los hogares del distrito de Conchamarca no tenían acceso a alumbrado por red pública.

En cuanto al porcentaje de hectáreas sin riego el (2012), en el distrito de Colpas el 99.8% de hectáreas no tenían sistemas de riego, el 99.5% de hectáreas del distrito de Cayna carecían de sistema de riego y el 95.6% de hectáreas del distrito de San Rafael no tenía acceso a sistemas de riego.

En cuanto al porcentaje de niños con bajo peso al nacer (2016) de los distrito con información, el 5.8% de niños nacían con bajo peso en el distrito de Huacar, el 5.6% de niños en el distrito de San Rafael y 3.2% en el distrito de Ambo.

En cuanto a locales escolares públicos que requieren reparación total en los niveles de inicial, primaria y secundaria, tenemos que en el distrito de Conchamarca el 53.8% de instituciones educativas requieren nueva infraestructura y equipamiento, el 26.7% en el distrito de San Rafael y el 21.4% en el distrito de Tomay Kichwa.


Pedro R. Pastina Salinas
PERSONERO LOCAL
Reg. C.A.H. 2720

Cuadro N° 24: DIAGNOSTICO DE BRECHAS - PROVINCIA DE AMBO Y SUS DISTRITOS

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	PERÚ: POBLACIÓN ESTIMADA	% Población sin acceso agua por red pública	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	% Población sin servicios higiénicos	% Has sin Riego	% Niños con bajo peso al nacer	% locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	Accesibilidad (tiempo promedio al mercado más cercano) (horas promedio/Distrito) para 5000 habitantes	Tasa de Pobreza (incidencia)	SUPERFICIE TOTAL Km ²	HABITANTES POR Km ²
NIVEL USADO	TODOS	DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS
Año	2015	2007	2007	2007	2012	2016	2015	2016	2013	2015	2015
Tipo	DEMOGRÁFICO	SANEAMIENTO	ENERGÍA	SANEAMIENTO	AGRICULTURA	SALUD	EDUCACION	TRANSPORTE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
PERÚ	31,151,843.0	34.4	24.8	43.7	38.2	6.2	16.2	40.0	23.9	1,285,215.6	24.2
HUANUCO	880,537.0	65.3	55.6	71.9	92.9	5.9	19.4	35.0	40.1	37,021.5	23.2
AMBO	57,238.0	92.9	93.4	95.6	92.5	4.2	19.7	16.1	55.6	1,575.2	38.3
AMBO	17,138.0	97.9	50.4	65.1	47.9	3.2	18.4	9.6	50.5	288.8	59.3
CAVINA	3,528.0	86.5	77.7	93.1	99.5	S.I.	13.3	23.9	64.4	166.1	21.2
COLPAS	2,513.0	99.7	64.8	97.1	99.8	S.I.	5.6	25.3	60.7	174.3	14.4
CONCHAMARCA	6,822.0	86.4	65.7	91.1	23.5	S.I.	53.8	6.0	44.1	104.8	65.1
HUACAR	7,643.0	99.2	79.7	99.5	50.8	5.8	12.1	12.1	52.0	234.2	32.6
SAN FRANCISCO	3,327.0	99.8	23.2	91.8	89.2	S.I.	9.1	25.8	65.3	121.2	27.4
SAN RAFAEL	12,186.0	92.8	38.5	96.2	95.6	5.6	26.7	19.0	72.5	443.6	27.5
TOMAY KICHWA	4,082.0	95.5	27.4	91.9	30.3	S.I.	21.4	6.8	33.8	42.1	96.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas: Programación Multianual de Inversiones - 2017

0212-8440789
 (1) VICEGOBERNADOR
 SERGIO GUERRA R. OCHOA

David Antonio Herrera Yumpe
 ALCALDE

1.2. Diagnóstico medio ambiental

Existentes políticas globales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible del 2015 a 2030 donde se ha considerado políticas que coadyuven al cuidado y protección del medio ambiente.

Tenemos los siguientes objetivos:

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Según el **cuadro N° 25**, a nivel de la provincia de Ambo existen 8 municipalidades que realizan recojo de residuos sólidos en el ámbito de su jurisdicción y la cantidad promedio de recojo de residuos sólidos es de 7,710 kg.

Cuadro N° 25: CANTIDAD PROMEDIO DIARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE RECOGE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN PROVINCIA 2016

Provincia	Municipalidades que realizan recojo de residuos sólidos	Cantidad promedio diario de recojo de residuos sólidos (Kg)	Municipalidades que no realizan recojo de residuos sólidos
Total Nacional	1813	22,390,372	38
Total Regional	77	388,781	0
Huánuco	12	132,290	0
Ambo	8	7,710	0
Dos de Mayo	9	10,585	0
Huacaybamba	4	5,300	0
Huamalies	11	12,535	0
Leoncio Prado	6	55,850	0
Marañón	3	1,605	0
Pachitea	4	7,250	0
Puerto Inca	5	5,581	0
Lauricocha	7	4,900	0
Yarowilca	8	3,140	0

Fuente: INEI 2017


Paolo R. Pastoriza Salinas
PERSONERO LOCAL (T)
 Reg. C.A.H. 2720

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El fin de la dimensión de desarrollo institucional es “articular permanentemente las acciones del Estado y la población, en el marco de las políticas vigentes a nivel provincial, regional y nacional”.

En cuanto al nivel del eje se tiene como propósito “promover el funcionamiento eficiente de las agrupaciones e instituciones locales (públicas y de la sociedad civil)”. La formación de un engranaje constante entre el Estado y la ciudadanía es imprescindible para generar un desarrollo sostenible. Está debidamente sustentado, que la implementación de políticas inclusivas permiten la priorización adecuada de programas en función a las necesidades de la población. Asimismo, la articulación de las organizaciones de la sociedad civil con las de orden público es necesaria para coadyuvar al sistema ordenado de cambios en las formas de tratar los problemas locales.

La problemática de la dimensión institucional se traduce en:

- Escasos mecanismos de comunicación entre el gobierno local, las organizaciones civiles y la población en general.
- Escasos conocimientos de la población para la participación en la toma de decisiones.
- Liderazgos débiles al interior de las organizaciones locales.
- La actual organización interna del gobierno local no permite el normal desempeño de sus funciones.
- Inadecuada dotación del gobierno local de equipamiento, infraestructura y recursos humanos.
- Limitada coordinación en la ejecución de proyectos entre el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil
- Escaso conocimiento por parte de los funcionarios del municipio para la gestión, monitoreo, control y ejecución de proyectos.
- No se cuenta con instrumentos de monitoreo, control y ejecución de servicios públicos



Paulo R. Portiano Salinas
PERSONERO LEGAL (T)
R.O.J. CAH 2720

2.4. POTENCIALIDADES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

- Población estudiantil con buena actitud hacia el estudio.
- Profesores con interés a la capacitación y actualización.
- Espacio físico para ampliar la infraestructura educativa.
- Diversidad natural y cultural como fuente para el aprendizaje.

SALUD Y NUTRICIÓN

- Prestación de servicios de salud básica.
- Existencia de una diversidad de plantas medicinales para el tratamiento de ciertas enfermedades.
- Población que muestra interés por conservar su salud.
- Existencia de medicinas alternativas que contribuyen a la salud.
- Existencia de recursos alimenticios que contribuyen a una buena alimentación.
- Aprovechamiento del clima con fines de recuperación de la salud.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Existencia de organizaciones sociales de base.

SERVICIOS BÁSICOS

- Calidad de agua potable

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

- Existencia de programas sociales de lucha contra la pobreza.
- Diversificación de fuentes y oportunidades de negocios desde las nuevas relaciones urbano rurales.
- Diversidad de recursos naturales (flora y fauna)
- Presencia de áreas de explotación turística.
- Existencia de capacidades humanas para superar el estado de pobreza.
- Existencia de oportunidades para mejorar el nivel de vida.
- Buenas relaciones sociales que favorecen el vínculo y la identidad generando relaciones de reciprocidad y solidaridad.



Paolo R. Pastoriza Salinas
PERSONERO LEGAL (T)
REG. C.A.H. 2720

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Abundancia de terrenos productivos aptos para desarrollar la actividad agricultura y ganadería.
- La población en su mayoría se dedica a la agricultura, La agricultura es de secano, por tal razón los pobladores desean mejorar los sistemas de riego con estudio y ejecución de nuevas infraestructuras de riego.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO

- Interés de la autoridad provincial y local por el ordenamiento urbano del ámbito de la provincia de Ambo.
- La Municipalidad Provincia de Ambo está elaborando el Plan de Desarrollo Urbano.

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- Se cuenta con recursos hídricos (ríos y riachuelos)
- Existencia de flora y fauna silvestre.
- Existencias de cultivos aromáticas y medicinales.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Los trece distritos de la provincia de Ambo conservan sus tradiciones y su sabiduría en la cura con plantas medicinales.
- Existencia de restos arqueológicos y áreas de paisaje natural.
- Se revalora las tradiciones culturales con la práctica de las danzas autóctonas de los distritos de la provincia de Ambo.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- Se tiene una Oficina de defensa civil en cada Municipalidad.
- La población participa activamente en los simulacros de sismos (Instituciones públicas y privadas).
- Los municipios y el gobierno provincial cuentan con maquinaria en caso de desastres naturales.


Paulo R. Pastor Salinas
PERSONERO LOCAL
REG. C.A.H. 1720

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- Existencia de espacios de concertación a nivel departamental, provincial y distrital.
- Existencia de potencial humano, instituciones públicas y privadas para acciones coordinadas de gobierno.
- Leyes y normativas que favorecen en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- La concertación y la gobernabilidad se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Ambo (2015 - 2021), este documento comprende el acuerdo de las organizaciones tanto civiles como del Gobierno regional.
- La presencia de ONGS y fuentes de la cooperación técnica internacional.
- Se cuenta con un plan de lucha contra la extrema pobreza en donde participaron la mayoría de las organizaciones civiles de la región.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Gran participación de la ciudadanía para designar a sus candidatos provinciales y plana de regidores.
- Las elecciones son democráticas.
- Existen organismos electorales designados para garantizar el normal funcionamiento del proceso electoral en curso.
- Cívismo y vocación democrática.

2.5. PROBLEMAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL

APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

- Docentes con inadecuada capacitación.
- Inadecuada asignación de docentes en la zona rural.
- deficiente calidad educativa, bajo rendimiento académico de los alumnos.
- Prevalencia de analfabetismo especialmente en mujeres.
- Existencias de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento en mal estado.

SALUD Y NUTRICIÓN

- Alta Tasa de morbilidad materno-infantil
- Alta tasa de desnutrición y anemia en niños menores de cinco años.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Altas tasas de inseguridad ciudadana (asaltos, robos, violaciones, etc.).

SERVICIOS BÁSICOS



David A. Herrera Yumpe
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.H. 2720

- Baja disponibilidad hídrica.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

- Bajo Ingreso per cápita en el distrito y provincia de Huánuco.
- Limitada formación de cadenas productivas.
- Baja productividad agrícola y pecuaria.
- Baja participación de los gobiernos locales en el Desarrollo Productivo.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Deficiente productividad agrícola e Insuficiente inversión en infraestructura de riego.
- Inadecuada crianza de ganado vacuno, lanar, porcino, etc.
- Deficiente planificación en el agro que permita saber los cultivos que tienen demanda en el mercado,
- Mínima oferta de créditos para la producción agropecuaria.
- Terreno distribuido en pequeñas parcelas (Minifundio).


Paolo R. Pastora Salinas
PERO UNO LOCAL (P)
Reg. C.A.H. 2720

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO

- Existencia de Asentamiento Humanos en zonas de riesgo.
- Inexistencia del Plan de Desarrollo Urbano para la Provincia de Ambo.
- Congestión y caos del transporte público

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- Poca identificación del poblador con la problemática local y con el medio ambiente.
- Contaminación de ríos y lagunas (relaves mineros, aguas servidas, desechos sólidos)
- Erosión y contaminación de suelos.
- Deforestación para el pastoreo y la agricultura.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Pérdida de valores e identidad cultural.
- Desvalorización de los restos arqueológicos y paisajes turísticos.
- Vías de acceso a los destinos turísticos en mal estado.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- No se cuenta con un plan de prevención de desastres naturales.
- Bajo nivel de participación de las autoridades y población frente a simulacros de prevención de desastres naturales.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- Alto porcentaje de deslegitimación de las autoridades políticas locales frente a la ciudadanía.
- Presencia de clientelismo político.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- Gerentes y funcionarios públicos sin la adecuada capacidad técnica y de gestión.
- La ciudadanía percibe altos niveles de corrupción en las autoridades ediles.
- No se toma en cuenta la participación de la población vulnerable como campesinos pobres principalmente.
- Falta de presencia de mesas de diálogo y concertación

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Alta desaprobación en la gestión de autoridades municipales.
- Desinterés de la población en asistir a espacios de desarrollo del Presupuesto Participativo local.

3. VISIÓN DE DESARROLLO

Las visiones de desarrollo consisten en la mirada hacia el futuro, aun largo plazo que contiene las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo orientado en los proximos años.

El Plan de gobierno se articula con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado (2015 - 2021), el Plan de Desarrollo Provincial Concertado (2015 – 2021), asimismo no debe estar ajeno al mismo, el Acuerdo Nacional. A continuación sus visiones:


Paolo R. Pastura Salinas
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.H. 2720

A. Naciones Unidas: Agenda 2030 para el el desarrollo sostenible

- “Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible. 8. Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables”.
- “Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos” (**Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: pág., 40**).



Paolo R. Restrepo Salinas
FISCALITO LOCAL (I)
Reg. C.A.H. 2720

B. Plan Bicentenario al 2021

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida,

con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible manteniendo una buena calidad ambiental”.

C. Partido Politico “Avanza país - Partido de Integracion Social”

Vision del Peru:

- a. “Implica recoger e identificar las aspiraciones y valores compartidos por los peruanos que apuestan hacia una sociedad de éxito con equidad, con pluralidad, en democracia. Esta descripción del futuro deseado para el Peru nos permite buscar el camino del bien comun.
- b. Ampliar al maximo posible las opciones que tiene todos los peruanos para imaginar, diseñar, elegir y realizar libremente sus propios proyectos de vida. Esta multiplicacion de opciones y de posibilidades de realizarlas se fundamenta en una vision compartida de la historia y del futuro del Peru, con prosperidad y bienestar para todo inmersos en a sociedad de la informacion y del conocimiento”.



David Antonio Herrera Yumpe
PRESIDENTE LOCAL
Reg. C.A.H. 2720

D. Region Huanuco: Vision al 2021

“Es integrada, descentralizada, productiva y competitiva, con desarrollo social, económico y sostenible, en armonía con el medio ambiente”.

E. Provincia de Ambo: Visión al 2021

“Ambo, Territorio sostenible, referente en la calidad de vida de su población, con desarrollo competitivo y bajo nivel de riesgo de desastre, cimentado en la atención efectiva al ciudadano”.

4. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

DSC1: Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y unidades básicas de saneamiento (UBS) en los distritos de la Provincia de Ambo.

DSC2: Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en los distritos de la Provincia de Ambo.

DSC3: Construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en los distritos de la Provincia de Ambo.

DSC4: Impulsar capacitación permanente de padres de familia, alumnos, docentes y directivos de los niveles inicial, primaria y secundaria del ámbito de la provincia de Ambo.

DSC5: Implementar programas gratuitos para desarrollar estudios de maestría, doctorado, postdoctorado y segunda especialización para profesores de nivel inicial, primaria y secundaria para el ámbito de la provincia de Ambo.

DSC6: Implementar programas de prevención de consumo de sustancias prohibidas (drogas) en las instituciones educativas públicas de la provincia de Ambo.

DSC7: Implementar programas para prevenir la violencia contra la mujer en el ámbito de la provincia de Ambo.

DSC8: Fortalecer e implementar escuelas de formación deportiva para niños y adolescentes en el ámbito de la provincia de Ambo.

DSC9: Generar convenios con entidades nacionales e internacionales para la dotación de equipos sofisticados para las diferentes áreas.

DSC10: Propiciar campañas de salud en convenio con organizaciones Regionales, nacionales e internacionales.

DSC11: Implementación del laboratorio de los Centros de Salud con tecnología de punta de la provincia de Ambo.

DSC12: Creación del servicio de atención de emergencias médicas municipal (SAEMM) en la provincia de Ambo.

DSC13: Adquisición de la ambulancia municipal para la provincia de Ambo.

DSC14: Gestionar ante la Dirección Región de Educación para la asignación de profesores en los diferentes Instituciones Educativas con déficit.

PAULO R. HERRERA SALAS
PERSONERO LEGAL (P)
R.C.J. C.A.H. 2720

DSC14: Gestionar ante la Dirección Región de Educación para la asignación de profesores en los diferentes Instituciones Educativos con déficit.

DSC15: Fomentar el deporte en general creando la Gerencia de Deporte y Cultura en la Provincia de Ambo.

DSC16: Construcción y mejoramiento del estadio municipal en la provincia de Ambo.

DSC17: Construcción de estadios y losas polideportivas con grass sintético en la Provincia de Ambo.

DSC18: Construcción del coliseo cerrado en la provincia de Ambo.

DSC19: Crear e implementar las bibliotecas municipales en los distritos, centros poblados.

DSC20: Gestionar la Creación del Hospital en la Provincia de Ambo.

DSC21: Construir y Equipar la Infraestructura de la Micro Red de Salud de Ambo.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

DE1: Construir y Mejoramiento de Canales de Riego y sistemas de riego por aspersión y reservorios con geo membranas que permitan el riego, uso eficiente del agua y la ampliación de la frontera agrícola con responsabilidad.

DE2: Puesta en valor de los recursos turísticos del ámbito de la Provincia de Ambo (Puente histórico Huancapata, Cueva Natural HATUN UCHCO y otros)

DE3: Promoción de ferias agropecuarias y artesanales en la capital de la provincia de Ambo, con participación de los distritos.

DE4: Fortalecer y ampliar la cadena agrícola y pecuaria en el ámbito de la provincia de Ambo.

DE5: Reubicar y Construir el camal municipal con infraestructura moderna.

DE6: Potenciar la Gerencia de Desarrollo Económico con la sub gerencia de desarrollo agropecuario.


PAOLO R. PASTORAL SUÑAS
PERSONERO LOCAL (P)
 Reg. C.A.H. 2720

DE8: Apoyo al agricultor con abono de granja a precio – costo para su siembra.

DE9: Implementación de centros semilleros en las localidades con aptitud para la producción de semillas de papa.

DE10: Adquisición de un tractor agrícola para brindar a los agricultores que tienen zonas aptas para su uso.

DE11: Brindar asistencia técnica para la producción agrícola y pecuaria con profesionales (Agrónomos, Veterinarios y otros).

DE12: Instalación de cobertizos para ganado ovino y vacuno en las diferentes localidades de nuestra provincia.

DE13: Estimular a los productores pecuarios que se dedican al mejoramiento de sus hatos ganaderos.

DE14: Apoyo en el mejoramiento genético del ganado vacuno, ovino y porcino, con la construcción del primer laboratorio municipal de inseminación artificial.

DE15: Se promoverá y se brindará apoyo en la crianza de animales menores (cuyes, gallina, etc.).

DE16: Capacitar a los productores pecuarios en sanidad y tecnología ganadera, ovino, en convenio con las universidades y Agencia Agraria de la Provincia de Ambo.

DE17: Promover empresas vecinales y familiares, con el objetivo de organizar, capacitar y desarrollar programas y proyectos de producción agropecuaria.

DE18: Construir el Centro de Acopio para dar el valor agregado a los diferentes productos de nuestra Provincia.

DE19: Promover Proyectos Productivos a través de Procompite provincial para mejorar los ingresos de los Agricultores.

DE20: Promover acuerdos con las comunidades campesinas que disponen de suelos aptos para la producción de paltas (Hass y Fuerte).

DE21: Seleccionar y Capacitar en convenio con las Universidades e Institutos Superiores a Guías Turísticos en la provincia de Ambo.

DE22: Promover, fortalecer y consolidar las instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo.



David Antonio Herrera Yumpe
Reg. C.A.H. 2720

DE23: Construcción de la Alameda de la cultura en el Jr. Progreso y tratamiento paisajístico.

DE24: Construcción del parque recreacional en memoria a las personas que fallecieron en el porvenir (primer arroyo).

DE25: Generar pequeños corredores turísticos, elaborar perfiles y gestionar financiamiento para la implementación del turismo vivencial, en zonas propicias para esta actividad.

DE26: Elaboración y desarrollo de proyectos productivos, aprovechando los recursos que cuenta nuestra Provincia.

DE27: Organizaremos mediante la Municipalidad empresas familiares con el objetivo de brindar trabajo a todas las madres organizadas y capacitadas en temas de costura, crianzas de animales menores, y comedores populares.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

DTA1: Implementación del Plan de Desarrollo Urbano en la provincia de Ambo.

DTA2: Asfaltado integral de calles y avenidas de los distritos de Ambo.

DTA3: Construcción, mejoramiento y ampliación de trochas carrozables y caminos vecinales en los accesos a las capitales de distrito y Centros poblados.

DTA4: Construcción y mejoramiento de puentes en las localidades del ámbito de la provincia de Ambo.

DTA5: Construcción y mejoramiento de pistas, veredas, plazas, escalinatas y muros de contención en el ámbito de la provincia de Ambo.

DTA6: Mejoramiento de la calidad de recojo o acopio de los desechos sólidos de la capital de la provincia con la Adquisición de un nuevo camión recolector.

DTA7: Instalación y ampliación de los servicios de electrificación en las zonas rurales del ámbito de la provincia de Ambo.

DTA8: Construcción, mejoramiento y ampliación de defensas ribereñas en zonas de riesgo (ríos y quebradas) del ámbito de la provincia de Ambo.

DTA9: Creación de un programa de reforestación en cabeceras de cuenca para proteger el caudal de los recursos hídricos de la provincia de Ambo.

(Firma)
DAVID A. HERRERA YUMPE
 PERSONERO LEGAL
 Reg. C.A.H. 2720

DTA10: Ampliación del sistema de agua y desagüe del distrito de Ambo, y a

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DTA12: Adquisición del nuevo terreno para el relleno sanitario.
DT1: General espacios adecuados para la participación de la comunidad organizada.

DTA13: Compra del terreno para el nuevo cementerio municipal.

DI2: Creación de la Escuela de Líderes para promover la formación de dirigentes (Sociales, Políticos y Empresariales) en la provincia de Ambo.
DTA14: Recuperación y reserva de los recursos hídricos (lagunas y manantiales) para agua potable del distrito en el futuro.

DI3: Reformar las relaciones de nuestros centros poblados de la jurisdicción.

DI4: Promover y fomentar la participación ciudadana y la apertura de espacios democratizadores.

DI5: Capacitar al personal que labora en Municipalidad Provincial de Ambo para que brinden una adecuada orientación al contribuyente, dándole la información correcta con la finalidad de elevar el nivel de atención por los diversos trámites que realice y servicios que ofrece, incrementando de esta forma los niveles de Eficiencia, bajo criterios de transparencia, honradez y calidad total y prontitud.

DI6: Fomentar la cultura de la participación ciudadana y establecer nuevas y mejores estrategias de vigilancia, principalmente en los lugares de mayor incidencia delictiva.

DI7: Creación de una Oficina de dialogo y manejo de conflictos sociales.

DI8: Generación de convenios interinstitucionales con las universidades públicas y privadas para asistencia técnica en la elaboración de proyectos de inversión.


DAVID ANTONIO HERRERA YUMPE
ALCALDE
 Reg. C.A.H. 2720

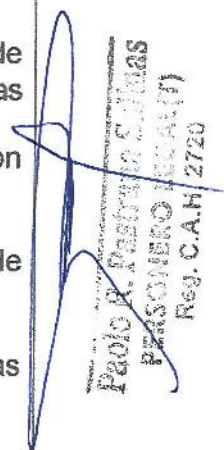
5. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

SANEAMIENTO BÁSICO		
HECHOS	▪ Hogares que no cuentan con servicios de agua y saneamiento básico ▪ Altos índices de analfabetismo y deserción escolar en el ámbito de la provincia de Ambo.	
HECHOS POTENCIALIDADES	▪ Existencia de proyectos de agua y saneamiento básico ▪ Incremento de tasas de desnutrición infantil y muertes maternas en el ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Existencia de manantiales con aguas saludables.	
PROBLEMAS	▪ Escasa capacitación de docentes y personal de salud	

	Alta incidencia de enfermedades gastrointestinales y dérmicas en la población en
	Disponibilidad de vulnerabilidad para la construcción, mejoramiento y ampliación de los centros educativos.
OBJETIVOS A LOGRAR POTENCIALIDADES	- Modernizar los servicios de agua, desagüe y red eléctrica de terrenos para la construcción, mejoramiento y ampliación de los puestos de salud. - Disminuir las enfermedades diarreicas y dérmicas.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Plan Bicentenario)	Docentes activos e innovadores. OBJETIVO NACIONAL: Igualdad de oportunidades y presencia importante de los servicios básicos en las comunidades y caseríos.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	- Infraestructura instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios secundarios de la zona del cantarrillo y unidades básicas de saneamiento (UBS) en los distritos de la provincia de Ambo. - Significativa presencia de niños menores de 5 años con anemia y desnutrición crónica.
PROBLEMAS ESTRATEGIAS	- Participar con propuestas a nivel de idea y/o con bajo nivel de desarrollo las acciones lógicas matenientes y comprensión para el ámbito de la provincia de Ambo. - Las personas que necesitan asistencia médica no pueden atenderse oportunamente en el puesto de salud más cercano.
METAS OBJETIVOS A LOGRAR	- Construir, ampliar y mejorar los 5 sistemas de agua potable y saneamiento en el ámbito de la provincia de Ambo. - Construir e implementar centros educativos de nivel inicial, primario y secundario en el ámbito de la provincia de Ambo. - Construir e implementar áreas de saneamiento (que complementen el área de salud municipal) en el ámbito de la provincia de Ambo.
	Promover la gestión para la capacitación y actualización de los docentes y personal de salud.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Plan Bicentenario)	OBJETIVO NACIONAL: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DSC1: Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en los distritos de la Provincia de Ambo. DSC2: Construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en los distritos de la Provincia de Ambo. DSC3: Impulsar capacitación permanente de padres de familia, alumnos, docentes y directivos de los niveles inicial, primaria y secundaria del ámbito de la provincia de Ambo. DSC4: Implementar programas gratuitos para desarrollar estudios de maestría, doctorado, postdoctorado y segunda

PAGO R. PÉREZ SANCHEZ
 PERSONERO LEGAL
 Reg. C.A.H. 2720

POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Plan Bicentenario)	acceso universal a los servicios básicos.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DSC1: Instalación, mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en los distritos de la Provincia de Ambo. DSC2: Construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en los distritos de la Provincia de Ambo. DSC3: Impulsar capacitación permanente de padres de familia, alumnos, docentes y directivos de los niveles inicial, primaria y secundaria del ámbito de la provincia de Ambo. DSC4: Implementar programas gratuitos para desarrollar estudios de maestría, doctorado, postdoctorado y segunda especialización para profesores de nivel inicial, primaria y secundaria para el ámbito de la provincia de Ambo. DSC5: Implementar programas de prevención de consumo de sustancias prohibidas (drogas) en las instituciones educativas públicas de la provincia de Ambo. DSC6: Propiciar campañas de salud en convenio con organizaciones Regionales, nacionales e internacionales. DSC7: Implementación del laboratorio de los Centros de Salud con tecnología de punta de la provincia de Ambo. DSC8: Creación del servicio de atención de emergencias médicas municipal (SAEMM) en la provincia de Ambo. DSC9: Adquisición de la ambulancia municipal para la provincia de Ambo. DSC10: Gestionar ante la Dirección Región de Educación para la asignación de profesores en los diferentes Instituciones Educativos con déficit.
ESTRATEGIAS	▪ Participar con propuestas a nivel de idea y/o con proyectos en las sesiones del Presupuesto Participativo provincial. ▪ Elaborar Fichas técnicas, perfiles y Expedientes técnicos.
METAS	▪ Construir Instituciones educativas al 70%. ▪ Construir, mejorar y equipar Centros de Salud y Puestos de Salud en 80%. ▪ Gestionar la Creación de 01 Hospital Provincial. ▪ Construir y Equipar la Infraestructura de la Micro Red de Salud de Ambo. ▪ Implementar 03 laboratorios en 03 Centros de Salud ▪ Adquisición de 01 ambulancia equipada


 Paolo A. Pastoriza Cárdenas
 PRESIDENTE DEL ALCALDE
 REG. C.A.H. 2720

	▪ Construcción de 01 Coliseo polideportivo y Escenográfico, ▪ Construcción de 02 estadios y 04 losas polideportivos con grass sintético, techado. ▪ Fortalecer e Implementar 01 escuela de formación deportiva
--	--

SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
HECHOS	▪ Existencia de asaltos y violencia familiar. ▪ Poca participación las organizaciones sociales de base en los presupuestos participativos provinciales.
POTENCIALIDADES	▪ Organización de la población. ▪ Interés de la población en los problemas de su comunidad.
PROBLEMAS	▪ Incremento de robos y asesinatos en el ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Incremento de violencia familiar ▪ Incremento de consumo de drogas y alcohol en la población del ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Escasa participación de las juntas vecinales
OBJETIVOS A LOGRAR	▪ Promover campañas de sensibilización en temas de seguridad ciudadana. ▪ Devolver la confianza de las autoridades hacia la población.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	Democracia y estado de derecho ▪ Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia. ▪ Institucionalización del diálogo y la concertación.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DSC1: Implementar programas de prevención de consumo de sustancias prohibidas (drogas) en las instituciones educativas públicas de la provincia de Ambo. DSC2: Implementar programas para prevenir la violencia contra la mujer en el ámbito de la provincia de Ambo.

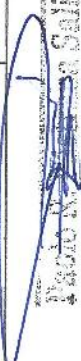

David Antonio Herrera Yumpe
 ALCALDE

ESTRATEGIAS	▪ Actualizar el Plan de Seguridad Ciudadana y el Mapa de delitos de la provincia de Ambo. ▪ Capacitar a la población sobre la importancia de los Presupuestos participativos.
METAS	▪ Elaborar Programa de Inversión Pública de Instalación y Mejoramiento de servicios de seguridad ciudadana a nivel de todos los distritos de la provincia de Ambo. ▪ Promover la conformación de juntas vecinales en el ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Implementar 01 programas para prevenir la violencia contra la mujer en la provincia de Ambo

VÍAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN	
HECHOS	▪ Bajos niveles de transitabilidad vehicular en los centros poblados de los distritos de Colpas, Conchamarca, Cayna, San Francisco, Huacar, San Rafael y Tomay Kichwa. ▪ Carreteras vecinales y trochas carrozables sin mantenimiento en el ámbito de la provincia de Ambo.
POTENCIALIDADES	▪ Transportistas organizados para prestar servicios a los centros poblados de los distritos. ▪ La población basándose en una costumbre ancestral posee experiencia en la realización de faenas comunales.
PROBLEMAS	▪ Las trochas carrozables y caminos vecinales en mal estado de conservación. ▪ Limitada trochas carrozables a los centros poblados ▪ Incremento del costo en los productos por limitado acceso a los centros de producción
OBJETIVOS A LOGRAR	▪ Reducir costo y tiempo en el transporte ▪ Ampliación en la cobertura del servicios de transporte ▪ Mantenimiento constante de las vías vecinales
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA	Competitividad del país


Pablo K. Pastaza Salinas
PROFESOR LEGAL (T)
Reg. C.A.H. 2720

(Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	▪ Competitividad, productividad y formalización económica ▪ Desarrollo sostenible y gestión ambiental ▪ Desarrollo en infraestructura y vivienda ▪ Desarrollo agrario y rural.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DTA1: Construcción, mejoramiento y ampliación de trochas carrozables y caminos vecinales en los accesos a las capitales de distrito y Centros poblados. DTA2: Construcción y mejoramiento de puentes en las localidades del ámbito de la provincia de Ambo. DTA3: Construcción y mejoramiento de pistas, veredas, plazas, escalinatas y muros de contención en el ámbito de la provincia de Ambo.
ESTRATEGIAS	▪ Concertar y priorizar los proyectos en el presupuesto participativo ▪ Formular proyectos de inversión pública. ▪ Actualizar el plan vial provincial de Ambo.
METAS	▪ Mejorar 60% de los caminos vecinales en el ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Construir 70% de Trochas carrozables en el ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Pavimentar 08 calles, 04 Escalinatas en la capital provincial, asfaltar 03 avenidas y calles principales de los distritos de la provincia. ▪ Construcción de 02 Puentes Carrozables en la Provincia.


David Antonio Herrera Yumpe
PERSONERO LEGAL(T)
 Reg. C.A.N. 2720

TURISMO	
HECHOS	▪ Existen complejos arqueológicos en abandono ▪ El paisaje natural sin valor agregado. ▪ Escasa difusión de los destinos turísticos en el ámbito de la provincia de Ambo.
POTENCIALIDADES	▪ Existencia de complejos arqueológicos. ▪ Existen áreas de paisaje natural.
PROBLEMAS	▪ Infraestructura turística en mal estado de conservación.

	▪ Complejos Arqueológicos en abandono
OBJETIVOS A LOGRAR	▪ Promover el turismo. ▪ Puesta en valor de complejos Arqueológicos
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	Equidad y justicia social ▪ Reducción de la pobreza.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DE1: Puesta en valor de los recursos turísticos del ámbito de la Provincia de Ambo (Puente histórico Huancapata, Cueva Natural HATUN UCHCO y otros) DE2: Promoción de ferias agropecuarias y artesanales en la capital de la provincia de Ambo, con participación de los distritos. DE3: Seleccionar y Capacitar en convenio con las Universidades e Institutos Superiores a Guías Turísticos en la provincia de Ambo.
ESTRATEGIAS	▪ Coordinar con la Dirección Regional de Turismo. ▪ Elaborar proyectos turísticos
METAS	▪ Poner en valor 03 Recursos Turísticos de la Provincia. ▪ Realizar 03 ferias agropecuarias y artesanales en la provincia. ▪ Seleccionar 30 Guías de Turismo en la provincia.

David Antonio Herrera Yumpe
 ALCALDE
 Reg. C.A.H. 2720

SISTEMA AGRÍCOLA Y PECUARIO	
HECHOS	▪ Bajo rendimiento de la producción agrícola y pecuaria.
POTENCIALIDADES	▪ Disponibilidad de terrenos aptos para el cultivo de cereales, menestras, tubérculos y verduras. ▪ Variedad de pisos ecológicos ▪ Disponibilidad de terrenos aptos para el cultivo de cereales, menestras, tubérculos y verduras.
PROBLEMAS	▪ Baja producción agrícola y pecuaria
OBJETIVOS A LOGRAR	▪ Potenciar la producción agrícola y pecuaria de la provincia.

PROPUESTAS DE ACCIÓN	DTA1: Construcción, mejoramiento y ampliación de trochas carrozables y caminos vecinales en los accesos a las capitales de distrito y Centros poblados. DTA2: Construcción y mejoramiento de puentes en las localidades del ámbito de la provincia de Ambo. DTA3: Construcción y mejoramiento de pistas, veredas, plazas, escalinatas y muros de contención en el ámbito de la provincia de Ambo.
ESTRATEGIAS	▪ Concertar y priorizar los proyectos en el presupuesto participativo ▪ Formular proyectos de inversión pública. ▪ Actualizar el plan vial provincial de Ambo.
METAS	▪ Mejorar 60% de los caminos vecinales en el ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Construir 70% de Trochas carrozables en el ámbito de la provincia de Ambo. ▪ Pavimentar 08 calles, 04 Escalinatas en la capital provincial, asfaltar 03 avenidas y calles principales de los distritos de la provincia. ▪ Construcción de 02 Puentes Carrozables en la Provincia.


 Pedro R. Restrepo Salinas
 PRESIDENTE DEL CABILDO
 REG. C.A.H. 2720

TURISMO	
HECHOS	▪ Existen complejos arqueológicos en abandono ▪ El paisaje natural sin valor agregado. ▪ Escasa difusión de los destinos turísticos en el ámbito de la provincia de Ambo.
POTENCIALIDADES	▪ Existencia de complejos arqueológicos. ▪ Existen áreas de paisaje natural.
PROBLEMAS	▪ Infraestructura turística en mal estado de conservación. ▪ Complejos Arqueológicos en abandono
OBJETIVOS A LOGRAR	▪ Promover el turismo. ▪ Puesta en valor de complejos Arqueológicos

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	Equidad y justicia social ▪ Reducción de la pobreza.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DE1: Puesta en valor de los recursos turísticos del ámbito de la Provincia de Ambo (Puente histórico Huancapata, Cueva Natural HATUN UCHCO y otros) DE2: Promoción de ferias agropecuarias y artesanales en la capital de la provincia de Ambo, con participación de los distritos. DE3: Seleccionar y Capacitar en convenio con las Universidades e Institutos Superiores a Guías Turísticos en la provincia de Ambo.
ESTRATEGIAS	▪ Coordinar con la Dirección Regional de Turismo. ▪ Elaborar proyectos turísticos
METAS	▪ Poner en valor 03 Recursos Turísticos de la Provincia. ▪ Realizar 03 ferias agropecuarias y artesanales en la provincia. ▪ Seleccionar 30 Guías de Turismo en la provincia.

SISTEMA AGRÍCOLA Y PECUARIO	
HECHOS	▪ Bajo rendimiento de la producción agrícola y pecuaria.
POTENCIALIDADES	▪ Disponibilidad de terrenos aptos para el cultivo de cereales, menestras, tubérculos y verduras. ▪ Variedad de pisos ecológicos ▪ Disponibilidad de terrenos aptos para el cultivo de cereales, menestras, tubérculos y verduras.
PROBLEMAS	▪ Baja producción agrícola y pecuaria
OBJETIVOS A LOGRAR	▪ Potenciar la producción agrícola y pecuaria de la provincia. ▪ Mejorar la calidad de vida de las familias.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA	Equidad y justicia social ▪ Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.

(Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	▪ Desarrollo agrario y rural.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DE1: Construir y Mejoramiento de Canales de Riego y sistemas de riego por aspersión y reservorios con geo membranas que permitan el riego, uso eficiente del agua y la ampliación de la frontera agrícola con responsabilidad. DE2: Promoción de ferias agropecuarias y artesanales en la capital de la provincia de Ambo, con participación de los distritos. DE3: Fortalecer y ampliar la cadena agrícola y pecuaria en el ámbito de la provincia de Ambo. DE4: Potenciar la Gerencia de Desarrollo Económico con la sub gerencia de desarrollo agropecuario. DE5: Con el apoyo de la municipalidad se promoverá la denominación de origen de nuestro producto de bandera la “papa amarilla tumbay” para ir mejorando los precios de nuestro principal producto. DE6: Apoyo al agricultor con abono de granja a precio – costo para su siembra. DE7: Implementación de centros semilleros en las localidades con aptitud para la producción de semillas de papa. DE8: Adquisición de un tractor agrícola para brindar a los agricultores que tienen zonas aptas para su uso. DE9: Brindar asistencia técnica para la producción agrícola y pecuaria con profesionales (Agrónomos, Veterinarios y otros). DE10: Instalación de cobertizos para ganado ovino y vacuno en las diferentes localidades de nuestra provincia. DE11: Estimular a los productores pecuarios que se dedican al mejoramiento de sus hatos ganaderos. DE12: Apoyo en el mejoramiento genético del ganado vacuno, ovino y porcino, con la construcción del primer laboratorio municipal de inseminación artificial.


Paolo R. Herrera Salinas
 PRESIDENTE DEL C.A.H.
 REG. C.A.H. 2720

	DE13: Se promoverá y se brindara apoyo en la crianza de animales menores (cuyes, gallina, etc.). DE14: Capacitar a los productores pecuarios en sanidad y tecnología ganadera, ovino, en convenio con las universidades y Agencia Agraria de la Provincia de Ambo. DE15: Promover acuerdos con las comunidades campesinas que disponen de suelos aptos para la producción de paltas (Hass y Fuerte).
ESTRATEGIAS	▪ Coordinar con el gobierno regional y las municipalidades distritales sobre la importancia de elaborar estudios de servicios de agua para riego. ▪ Impulsar la organización de los productores agropecuarios a través de asociaciones. ▪ Concertar y priorizar los proyectos en el presupuesto participativo ▪ Elaborar estudios de pre inversión (Ficha técnica, perfil) e Inversión (Expediente técnico).
METAS	▪ Construir y Mejorar Canales de riego tecnificado en el ámbito provincial en un 80%. ▪ Construir 05 Reservorios para riego con geo membranas en el ámbito provincial. ▪ Instalar 06 centros semilleros para papa ▪ Adquisición de 01 tractor agrícola ▪ Construcción de 25 Cobertizos para el ganado vacuno y ovino


Paolo R. Pedraza Salinas
PERSONERO LEGAL
 Reg. C.A.H. 2720

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
HECHOS	▪ Contaminación de suelos, aire y agua por el uso de fungicidas y pesticidas. ▪ Contaminación de ríos, riachuelos y lagunas. ▪ Existencia de un botadero de residuos solidos
POTENCIALIDADES	▪ Existencia de la micro red de salud. ▪ Existencia de gerencias y subgerencias de medio ambiente en las municipalidades.
PROBLEMAS	▪ Extinción de flora y fauna silvestre.

	▪ Incremento de enfermedades respiratorias derivado de la contaminación del aire. ▪ Incremento de enfermedades gastrointestinales derivado de la contaminación del agua. ▪ Vías vecinales y trochas carrozables en mal estado en la Provincia.
OBJETIVOS A LOGRAR	▪ Cuidar y proteger el medio ambiente. ▪ Mejorar la calidad de vida de la población. ▪ Asfaltar las calles y avenidas de los distritos de Ambo.
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Políticas de Estado del Acuerdo Nacional)	Competitividad del país ▪ Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
PROPUESTAS DE ACCIÓN	DTA1: Mejoramiento de la calidad de recojo o acopio de los desechos sólidos de la capital de la provincia con la Adquisición de un nuevo camión recolector. DTA2: Creación de un programa de reforestación en cabeceras de cuenca para proteger el caudal de los recursos hídricos de la provincia de Ambo. DTA3: Adquisición del nuevo terreno para el relleno sanitario. DTA4: Recuperación y reserva de los recursos hídricos (lagunas y manantiales) para agua potable del distrito en el futuro. DTA5: Asfaltado integral de calles y avenidas de los distritos de Ambo. DTA6: Construcción, mejoramiento y ampliación de trochas carrozables y caminos vecinales en los accesos a las capitales de distrito y Centros poblados. DTA7: Construcción y mejoramiento de puentes en las localidades del ámbito de la provincia de Ambo. DTA8: Construcción y mejoramiento de pistas, veredas, plazas, escalinatas y muros de

Paolo R. Pastore Salinas
 PERCHERO LOCAL (7)
 Reg. C.A.H. 2720

	contención en el ámbito de la provincia de Ambo.
ESTRATEGIAS	▪ Organizar talleres y charlas de sensibilización para el acopio de desechos solidos. ▪ Construcción del nuevo terreno para el relleno sanitario. ▪ Recuperar y reservar los recursos hídricos.
METAS	▪ Construcción, mejoramiento y ampliación de trochas y caminos vecinales al 80%. ▪ Construcción y mejoramiento de 04 puentes en la provincia. ▪ Disminuir la contaminación ambiental en un 50% con el recojo de residuos solidos. ▪ Reforestar el 40% de las cabeceras de cuencas de la provincia. ▪ Asfaltar 03 avenidas y calles principales de los distritos de la provincia. ▪ Pavimentar calles, escalinatas en la capital provincial, asfaltar avenidas y calles principales de los distritos de la provincial al 90%.


Paolo R. Pastorino Siles
PERSONERO LEGAL
 Reg. C.A.H. 2720

**PARTIDO POLÍTICO
“AVANZA PAÍS - PARTIDO DE
INTEGRACIÓN SOCIAL”**



Paolo R. Pastorana Salinas
PERSONERO LEGAL
Reg. C.A.H. 2720

**PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
AMBO – REGIÓN HUÁNUCO, PERIODO
2019 – 2022**

ALCALDE:

Abog. David Antonio Herrera Yumpe

PRESENTACIÓN

Este momento ha llegado después de muchos años de espera y nos pertenece y debemos hacerlo sentir en todos los rincones de nuestra provincia.

Este Plan de Gobierno Municipal, elaborado para la Gestión 2019 – 2022 para la provincia de Ambo, Región Huánuco, representa un valioso instrumento de gestión donde se sintetiza la filosofía de trabajo y los proyectos de desarrollo que son la expresión genuina de un pueblo que aspira al bienestar, desarrollo humano, disminución de la pobreza, seguridad ciudadana y ambiental y nosotros le pedimos a Ambo no solo las ganas, sino la voluntad de emprender para lograrlo.

En tal sentido si el pueblo de Ambo nos confía ser los conductores de su transformación, acepto gustosamente servir de todo corazón a nuestra noble y generosa provincia de Ambo.

Abog. David Antonio Herrera Yumpe
Candidato Provincial de Ambo

PAOLO R. MARTINEZ SALINAS
PERSONERO LEGAL (T)
Reg. C.A.H. 2720

I. IDEARIO: VISION, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

A. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO “AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL”

VISIÓN

Visión del Perú:

- a. “Implica recoger e identificar las aspiraciones y valores compartidos por los peruanos que apuestan hacia una sociedad de éxito con equidad, con pluralidad, en democracia. Esta descripción del futuro deseado para el Perú nos permite buscar el camino del bien común.
- b. Ampliar al máximo posible las opciones que tiene todos los peruanos para imaginar, diseñar, elegir y realizar libremente sus propios proyectos de vida. Esta multiplicación de opciones y de posibilidades de realizarlas se fundamenta en una visión compartida de la historia y del futuro del Perú, con prosperidad y bienestar para todo inmersos en la sociedad de la información y del conocimiento”.


Pablo R. Pastore Salinas
PERSONERO LEGAL (T)
Reg. C.A.H. 2720

PRINCIPIOS

1. **De Democracia**, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.
2. **De Libertad**, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.
3. **De Solidaridad y Reciprocidad**, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.

4. **De la Ética Social**, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.
5. **De la Confianza**, que Avanza País, lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra Ingeniería, Arquitectura Pre e inca. Asimismo postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio. Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores.
6. **De la Creatividad empresarial** del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.


Paolo R. Pastrana Salinas
PERSONERO LEGAL (I)
Reg. C.A.H. 2720

OBJETIVOS

Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

1. El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:
 - La revolución educativa
 - La revolución productiva
 - La revolución vial – Ferroviaria
 - La Revolución Turística
 - La revolución ética y moral, con identidad nacional.
2. El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.

3. El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que una desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE AMBO: VISIÓN AL 2021

“Ambo, Territorio sostenible, referente en la calidad de vida de su población, con desarrollo competitivo y bajo nivel de riesgo de desastre, cimentado en la atención efectiva al ciudadano”.



Pablo R. Pastana
PERSONERO LEYAL
Reg. C.A.H. 2720

I. PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS, INDICADORES, METAS)		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022
DIMENSIÓN SOCIAL		
Infraestructura y mobiliarios educativos de nivel inicial, primario y secundario en mal estado.	Construir e implementar centros educativos de nivel inicial, primario y secundario en al ámbito de la provincia de Ambo.	Construir Instituciones educativas al 70%.
Las personas que necesitan asistencia médica no pueden atenderse oportunamente en el puesto de salud más cercano.	Construir e implementar centros de salud en al ámbito de la provincia de Ambo.	Gestionar la creación de 01 Hospital provincial Construir, mejorar y equipar Centros de Salud y Puestos de salud al 80%. Construir y equipar la Infraestructura de la Micro red de salud de Ambo al 100%.
Falta de una infraestructura polideportiva moderna.	Promover estilos de vida saludables.	Construcción de 01 Coliseo polideportivo y Escenográfico, 03 estadios y 04 losas polideportivos con grass sintético, techado.
DIMENSION ECONOMICA		
Baja producción agrícola y pecuaria	Potenciar la producción agrícola y pecuaria de la provincia.	Construir y Mejorar Canales de riego tecnificado en el ámbito provincial en un 80%.
Infraestructura turística en mal estado de conservación.	Promover el turismo.	Realizar 03 ferias agropecuarias y artesanales en la provincia.



Paolo R. Pastrana Salinas
PERSONERO LEGAL (T)
 REG. C.A.H. 2720

Complejos Arqueológicos en abandono	Puesta en valor de complejos Arqueológicos	Poner en valor los Recursos Turísticos de la Provincia en un 70%.
DIMENSION AMBIENTAL		
Vías vecinales y trochas carrozables en mal estado en la Provincia.	Cuidar y proteger el medio ambiente.	Construcción, mejoramiento y ampliación de trochas carrozables y caminos vecinales al 80%.
Incremento de enfermedades respiratorias derivado de la contaminación del aire.	Pavimentar, Asfaltar las calles y avenidas en la capital de la provincia y en los distritos de Ambo.	Pavimentar calles, Escalinatas en la capital provincial, asfaltar avenidas y calles principales de los distritos de la provincia en un 90%.
Incremento de enfermedades gastrointestinales derivado de la contaminación del agua.	Mejorar la calidad de vida de la población.	Disminuir la contaminación ambiental en un 50% con el recojo de residuos sólidos.
DIMENSION INSTITUCIONAL		
Alta desaprobación en la gestión de autoridades municipales.	Construir, mejorar y equipar las Instituciones de los distritos de la provincia de Ambo.	Capacitar a las autoridades comunales y distritales al 50%
Desinterés de la población en asistir a espacios de desarrollo del Presupuesto Participativo local.	Promover y fortalecer las organizaciones sociales de base.	Incentivar la participación vecinal en un 30% de la población.
Deficientes servicios administrativos y de atención a los usuarios	Mejorar los servicios administrativos y de atención al usuario en la municipalidad.	Simplificación administrativa en la municipalidad al 45%



Pacio R. Pastrana Salinas
PERSONERO LEGAL(T)
Reg. C.A.H. 2720

III. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Se aplicará la estrategia de monitoreo, evaluación y gestión por resultados del cumplimiento de los objetivos o metas en forma trimestral y anual. Según ello se realizara los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de políticas que plantea el gobierno nacional y regional en beneficio de los gobiernos locales, con el proceso de descentralización; para lo cual se plantea dos instancias:

- a. Fortalecimiento del Comité de Vigilancia Local.-** Para el seguimiento y vigilancia de los procesos de planeamiento y presupuesto participativo de cada ejercicio presupuestal; se fortalecerá los Comités de Vigilancia y Control Local, el cual implica capacitarlos, dotarle de apoyo logístico y acceso a la información para el cumplimiento eficaz de sus funciones; así mismo, se realizara alianzas estratégicas con la Mesa de Concertación de Lucha Contra La Pobreza de Huánuco y otras instituciones públicas y privadas.
- b. Constitución de una Comisión de Seguimiento del Plan de Gobierno.-** Que estaría integrado por tres miembros (dos miembros de la Municipalidad Provincial de Ambo y un miembro de la sociedad civil). Estará presidido por el Gerente Municipal de la Provincia de Ambo y el Gerente de Planificación y Presupuesto será el Secretario Técnico de dicha instancia.

Paolo R. Pastina Salinas
PASTINA SALINAS
PERSONERO LEGAL (T)
Reg. C.A.H. 2720